

Antonio Botana, fsc

**Vocabulario Temático
de la Asociación Lasaliana**

Ensayos Lasalianos
Casa Generalicia FSC
Roma

Mayo 2008

Estudios Lasalianos
Hermanos de las Escuelas Cristianas
Via Aurelia 476
00165 Roma, Italia

INDICE

Presentación	9
Siglas	11
I. ASOCIACIÓN LASALIANA. Aproximación al concepto central	13
1. Un término con significados diversos	15
1.1 Ambigüedad y conveniencia del término	15
1.2 La “asociación” como organización jurídica	15
1.3 La “asociación” como organización eclesial	16
2. La “Asociación” en sentido carismático	17
2.1 La participación en el carisma lasaliano.	17
2.2 Una raíz trinitaria.	17
2.3 Una raíz eclesiológica.	18
2.4 La asociación entendida como “proceso”.	18
2.5 La asociación referida al “conjunto de asociados”.	19
3. Misión y Comunión: Los dos ejes centrales de la Asociación.	21
3.1 Misión: envío y tarea.	21
3.2 Base antropológica y social de la Misión.	21
3.2.1. Significado antropológico.	21
3.2.2. Significado social.	22
3.2.3. Una base común para coincidir	23
3.3 Base evangélica y eclesial de la Misión.	23
3.3.1. Significado evangélico.	23
3.3.2. Significado eclesial.	24
3.3.3. La misión lasaliana: misión evangélica y eclesial	25
3.4 Misión única, misión compartida.	26
3.4.1. La misión eclesial es compartida.	26
3.4.2. Misión compartida lasaliana.	27
3.5 Comunión: Fuente y fruto de la misión.	28
3.5.1. Eclesiológica de Comunión.	28

3.5.2. Espiritualidad de Comunión.	29
3.5.3. Vida Consagrada y Proyecto de Comunión.	30

II. ESPÍRITU Y DESARROLLO DE LA ASOCIACIÓN LASALIANA 33

– ASOCIADOS LASALIANOS	35
1. ¿A quiénes se aplica el término?	35
2. Falta de unanimidad.	35
3. El discernimiento.	36
4. Dos niveles inseparables: local y universal.	36
– CARISMA LASALIANO	37
1. Aproximación	37
2. Carisma de fundador y carisma fundacional	37
3. La riqueza del carisma lasaliano	38
– COLABORADORES/AS	38
1. Los que comparten la misión.	38
2. Dificultades con el término “colaborador”.	39
3. Un camino para recorrer.	39
– COMPROMISO	39
1. ¿Un acto concreto o una dimensión?	39
2. El compromiso de la persona con la comunidad.	40
3. La expresión pública (o formalización) del compromiso de asociación.	41
4. La fórmula de compromiso.	41
– CONSAGRACIÓN	42
1. Consagración religiosa – Consagración cristiana.	42
2. Consagración – Asociación.	42
3. Consagración – Compromiso.	42
– CULTURA LASALIANA	43
1. Cultura, carisma, identidad.	43
2. Manifestaciones de la cultura lasaliana.	43
2.1 Los iconos de familia.	44
2.2 Vocabulario y expresiones literarias.	44

–	ESPÍRITU DE FE	45
	1. “Espíritu”.	45
	2. Espíritu de fe.	46
	3. Espíritu lasaliano.	47
–	ESPIRITUALIDAD LASALIANA	47
	1. Espiritualidad	47
	2. Espiritualidad religiosa	47
	3. Espiritualidad cristiana	48
	4. Espiritualidad lasaliana	48
	5. Espiritualidad de Juan Bautista de La Salle	49
	6. ¿Una espiritualidad lasaliana no-cristiana?	49
–	FORMACIÓN PARA LA ASOCIACIÓN	52
	1. Un proceso complejo.	52
	2. En tres dimensiones.	52
	3. Con un acompañamiento que encuentra a cada uno en su propio nivel.	53
–	FUNDADOR	53
	1. Juan Bautista de La Salle, Fundador.	53
	2. El dinamismo fundacional de Juan Bautista de La Salle.	54
	3. Fundador de los Hermanos.	55
–	HERMANO	56
	1. Hermano (de las Escuelas Cristianas).	56
	2. Hermano/a, una dimensión carismática de todo lasaliano/a.	57
–	HISTORIA FUNDACIONAL	57
	1. Historia fundacional.	57
	2. Mito inicial.	58
	3. Acontecimiento fundante	59
–	IDENTIDAD LASALIANA	59
	1. Identidad y carisma.	59
	2. Tres dimensiones esenciales.	60
–	LAICO – SEGLAR – LAICO CONSAGRADO	61
	1. Etimología de “laico”.	61

2. Significado de “laico” (y “seglar”, en español).	61
3. “Laico consagrado”.	62
– LASALIANO/A (persona)	62
– MINISTERIO	63
1. Concepto eclesial de Ministerio.	63
2. Ministerio y Misión.	63
3. Ministro e identidad ministerial.	64
4. Ministerio lasaliano.	64
5. El Ministerio lasaliano del Hermano.	64
6. Comunidad ministerial, Fraternidad ministerial.	65
7. Otros usos particulares del término “ministerio”.	66
– LOS POBRES (EL SERVICIO EDUCATIVO DE)	66
1. Los pobres, nuestros principales destinatarios.	66
2. La opción por los pobres.	67
3. Una característica esencial al carisma lasaliano.	68
– REFUNDACIÓN	69
– UNIVERSALIDAD	70
– VOLUNTARIOS	71
– VOTO DE ASOCIACIÓN	71
1. Significado del Voto de Asociación en la etapa fundacional.	71
2. Significado del Voto de Asociación en la actualidad.	73
III. ESTRUCTURAS DE COMUNIÓN Y ANIMACIÓN	75
– ANIMACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO	77
1. Liderazgo y animación.	77
2. Acompañamiento.	78
– ASAMBLEAS Y CONSEJOS	78
1. Capítulo General y Capítulo distrital.	78
2. Asamblea de Asociados para la Misión Educativa Lasaliana.	79

3.	Los Consejos de Distrito.	80
	– El Consejo distrital de los Hermanos	80
	– El Consejo distrital de la Misión	80
–	COMUNIDAD	80
1.	Ambigüedad del término.	80
2.	Al servicio de la comunión para la misión.	80
3.	La comunidad lasaliana	81
	3.1 Comunidades educativas	81
	3.2 Comunidades cristianas	82
	3.3 Comunidades de fe de diversas confesiones	82
4.	Reservas.	82
–	DISTRITO	83
1.	El Distrito como unidad organizativa del Instituto FSC.	83
2.	Hacia un nuevo concepto de Distrito.	83
–	FAMILIA LASALIANA	84
1.	Un concepto inclusivo.	84
2.	Evolución del concepto.	85
–	INSTITUTO F.S.C.	86
	Sugerencias para trabajar en grupo con el Vocabulario Temático.	87
	BIBLIOGRAFÍA BÁSICA para una ampliación sencilla de este Vocabulario.	89

Presentación

Este Vocabulario Temático es un intento de clarificación de conceptos partiendo de su uso actual en las principales lenguas y culturas del mundo lasaliano.

No pretendemos dar aquí definiciones oficiales de los diversos términos que solemos encontrar en el discurso de la asociación lasaliana, pero tampoco nos limitamos a constatar su utilización, sino que ofrecemos elementos de discernimiento que ayuden a la comprensión de cada concepto, a despejar posibles confusiones, incluso a unificar el modo de utilizar un término cuando esto es posible. Por esta razón el Vocabulario Temático puede ser un instrumento eficaz para la reflexión en grupo, para apoyar la formación lasaliana, para facilitar el entendimiento en la discusión de cualquier tema relacionado con la Asociación o con la identidad lasaliana en general. La Bibliografía Básica que hemos añadido al final permite una mayor profundización de los diversos conceptos.

El Vocabulario Temático puede tener un interés especial para grupos interculturales o plurilingüísticos, como punto de encuentro en conceptos esenciales lasalianos, pero también para hacerse conscientes de las diferencias de lenguaje que conviene tener en cuenta si se quiere llegar a entenderse. Las palabras fácilmente traicionan, porque frecuentemente bajo un mismo término, que es aparentemente el mismo en lenguas diferentes, se esconden diferentes conceptos.

El texto que aquí presentamos es fruto de un largo trabajo de reflexión y diálogo, primeramente en el seno de la Comisión Europea de Formación Lasaliana (años 2005 y 2006, mientras era secretario de la misma el Sr. Jean Leloup, de Bélgica), y a continuación con la colaboración de representantes de las diversas regiones lasalianas de los demás continentes.

En vistas a facilitar su utilización pedagógica hemos optado por distribuir los temas en tres partes:

- La primera parte se limita a presentar el concepto central, “Asociación”, situándolo especialmente en relación a los dos ejes centrales que permiten comprenderlo: *misión* y *comunidad*, a la luz de la Eclesiología de Comunión que se ha desarrollado después del Vaticano II.

- La segunda parte reúne los principales términos que expresan el espíritu de la asociación lasaliana.
- La tercera parte recoge algunos términos de estructuras que desarrollan la comunión y la animación en la asociación lasaliana o permiten que ésta pueda institucionalizarse.

Siglas

ChL	Christifideles laici (Juan Pablo II, 1988)
D	Declaración sobre el Hermano de las Escuelas Cristianas en el mundo actual (39° Capítulo General, 1967)
EM	Explicación del Método de Oración (San Juan Bautista de La Salle)
EN	Evangelii nuntiandi (Pablo VI, 1975)
FSC	Fratrum Scholarum Christianarum (referido al Instituto “ <i>de los Hermanos de las Escuelas Cristianas</i> ”)
MD	Meditaciones para los Domingos (San Juan Bautista de La Salle)
MF	Meditaciones para las Fiestas (San Juan Bautista de La Salle)
MR	Meditaciones para el Tiempo de Retiro (San Juan Bautista de La Salle)
NMI	Novo millennio ineunte (Juan Pablo II, 2001)
VC	Vita consecrata (Juan Pablo II, 1996)

I

ASOCIACIÓN LASALIANA

Aproximación al concepto central

1. Un término con significados diversos

1.1 Ambigüedad y conveniencia del término.

El término “asociación” se utiliza actualmente para designar realidades muy diversas. Es, pues, muy conveniente ser consciente de esta ambigüedad que puede dificultar su comprensión, o que el emisor y el receptor se encuentren en la misma onda.

Podemos preguntarnos, para empezar, ¿por qué mantener en uso este término, “asociación lasaliana”, si su significado puede confundirse tan fácilmente? ¿Por qué no emplear otro término menos ambiguo? Los dos motivos siguientes están en favor de seguir empleándolo:

- El primero se refiere a nuestras raíces: se trata del término con el que el Fundador y los Hermanos de los orígenes quisieron reflejar su experiencia de comunión para la misión. El término en cuestión viene a ser como el puente que nos permite ponernos en contacto con su experiencia carismática. Por otra parte, vemos que la dificultad en cuanto a la ambigüedad del término es la misma que se encuentra con otros términos ligados a la experiencia religiosa, que a su vez son empleados para designar experiencias muy distanciadas, a veces, de lo religioso. Basta pensar en la palabra “Amor”, con que el Nuevo Testamento designa la esencia de Dios...
- El segundo se refiere a la práctica eclesial que se va imponiendo en el campo de la colaboración entre religiosos y seglares que participan en el mismo carisma. Esta relación suele denominarse con el término “asociación”, y a los seglares que llegan a participar en el carisma se les denomina “asociados”. En nuestro caso este término no se reserva sólo para los seglares que vienen a participar en el carisma lasaliano, sino que identifica también a los religiosos participantes en el carisma. Los Hermanos son, históricamente, los primeros “asociados lasalianos”.

1.2 La “asociación” como organización jurídica.

En el ambiente social más común, lo mismo en el mundo francófono, anglófono e hispanófono, se entiende por “asociación” una organización cuyos miembros están ligados por un contrato que se refiere a la consecución o la defensa de fines muy concretos, o la protección mutua de los

miembros de la asociación. Tiene un matiz claramente jurídico, y está regulado por leyes sociales.

- En el mundo lasaliano tenemos “asociaciones” de este tipo: Asociación de Centros La Salle, Asociación de Directores de Colegios, Asociación de Maestros lasalianos, Asociación de Antiguos Alumnos...
- Pero también los Institutos religiosos, como es el caso del Instituto FSC, tienen que asumir este carácter de “organización jurídica” según las leyes vigentes en cada nación, para poder ejercer en la sociedad las funciones propias de su misión. En Bélgica, por ejemplo, los Hermanos están constituidos en “Asociación sin fines lucrativos”, según la legislación del país.

1.3 La “asociación” como organización eclesial.

El Código de Derecho Canónico utiliza este término, “asociación”, para referirse a las organizaciones eclesiales de fieles, con o sin personalidad jurídica, constituidos para desarrollar juntos algún aspecto de la vida cristiana o vivir según el espíritu de un maestro espiritual (cf. cánones 215 y 303). Estas organizaciones no necesitan, en principio, un reconocimiento oficial canónico, en cuyo caso el Código las denomina “asociaciones privadas de fieles”. Si lo desean sus miembros, pueden ser reconocidas oficialmente por la autoridad eclesiástica, sin dejar por ello de ser “asociaciones privadas de fieles”, con o sin personalidad jurídica. Y finalmente, pueden ser reconocidas como “asociaciones públicas de fieles”, siempre con personalidad jurídica, y tener así la facultad de desempeñar ciertas funciones en nombre de la Iglesia, como son la educación cristiana y la catequesis.

- En el mundo lasaliano son muchas las “asociaciones privadas de fieles”. La Asociación “Signum Fidei” es una de ellas, pero hay otras muchas de carácter local. En la fecha actual (2007) no existe ninguna reconocida como “asociación pública de fieles”.
- Los Institutos religiosos lasalianos de Hermanos y de Hermanas, y el Instituto Secular “Catequistas de Jesús Crucificado y María Inmaculada” son asociaciones de carácter canónico, pero se denominan “Institutos de Vida Consagrada” (cánones 573 y 710).

2. La “Asociación” en sentido carismático

2.1 La participación en el carisma lasaliano.

Cuando hablamos de “asociación” en el sentido primario de *participación en el carisma lasaliano*, lo organizativo y jurídico, e incluso el reconocimiento canónico, pasan a un segundo término, como también el aspecto de contrato. En cambio pasa al primer plano todo lo que se refiere a la comunión entre personas, comunión en un mismo carisma, para participar en la misión que justifica esta asociación. Es algo muy “existencial” y tiene que ver con conceptos tan vitales como “proceso o itinerario”, “vocación”, “identidad”, “relación entre personas”, “compromiso”, e incluso “consagración”, es decir, referencia explícita a Dios. Todos estos matices están presentes en el término “asociación” cuando la perspectiva central es la participación en el carisma lasaliano.

2.2 Una raíz trinitaria.

La asociación lasaliana, en su sentido carismático, hay que ligarla necesariamente a la Trinidad. Es su raíz más profunda porque, en el fondo, asociarse para la misión lasaliana, según lo entiende Juan Bautista de La Salle, es participar en la comunión y en la misión salvadora de la Trinidad y, por eso mismo, es “procurar su gloria”. Por ello, el término “asociación”, en el sentido carismático lasaliano, se corresponde con el de “consagración”, y recíprocamente (ver en este Vocabulario el término “Consagración”).

Para valorar esta raíz trinitaria de la asociación lasaliana hemos de recurrir a la meditación 201 de Juan Bautista de La Salle. Allí el Fundador nos revela cuál es la fuente de vida de la asociación que nos reúne: es una experiencia de comunión y de participación en la vida misma de la Trinidad, en su tarea salvadora, concretada en la educación cristiana de los niños.

A lo largo de la meditación, La Salle nos muestra a las Tres Personas actuando en la misión de salvación, cada una de manera peculiar, y cada una asociando en el mismo dinamismo a la Iglesia y sus ministros (nosotros). Es el retrato de *la Comunión para la Misión* en sus fuentes más originales: la Trinidad, Jesucristo y la Iglesia. A la vista de esas fuentes, La Salle nos

invita a compartir y entrar “*celosamente*” en esta alianza; compartimos la Obra de Dios y el trabajo en la viña del Señor; compartimos los dones que el Espíritu Santo nos ha dado para edificar la Iglesia; compartimos el celo de Jesucristo por su Iglesia, y el de la Iglesia por sus fieles; compartimos el celo de Dios por la salvación de las almas, y el de Jesucristo, Buen Pastor, por sus ovejas...

2.3 Una raíz eclesiológica.

La asociación lasaliana, desde hace pocos años, ya no se limita a la asociación entre los Hermanos, sino que incluye formas muy diversas de asociarse. Las raíces de la nueva asociación las encontramos en la eclesiología que, hoy, está recuperando lo que fue práctica habitual entre los primeros cristianos, según se nos muestra en el Nuevo Testamento.

Veámoslo en un texto de San Pablo, *Romanos* 16,1-16: en él se mencionan una gran diversidad de personas (hasta 28), todas ellas unidas en la comunión y en la misión al lado de Pablo y por diferentes motivos.

Alguno, como Pablo, está *consagrado de por vida* al ministerio de la Palabra; otros desarrollan con mayor o menor intensidad *tareas explícitamente misioneras*, entre los cuales se citan dos matrimonios; muchos otros aportan simplemente *el carisma de la presencia*, el apoyo afectivo, la solidaridad en la dificultad y el sufrimiento. Todos ellos *comparten el riesgo de la fe* por la causa de Cristo. Entre ellos la procedencia social es muy variada: hombres y mujeres, esclavos y libres...

Es la muestra concreta de la *asociación para la misión* entre consagrados y laicos: no es sólo la colaboración en la obra sino *la comunión en las vidas*, la relación fraterna, el afecto declarado, la responsabilidad compartida... y sin precedencias “a priori” de unos sobre otros.

2.4 La asociación entendida como “proceso”.

“Asociación”, entendida como *proceso*, incluye los dinamismos que favorecen la asimilación del carisma lasaliano: durante este proceso la persona se apropia la identidad lasaliana y se hace solidario con los demás lasalianos para impulsar “juntos y por asociación” la misión educativa lasaliana. Abreviadamente: es *el proceso de comunión para la misión desde el carisma lasaliano*.

El 43º Capítulo General explicita este proceso señalando las características lasalianas que se desarrollan en el mismo, y a las que luego se refiere para describir un “asociado”:

“Hay Colaboradores que han recorrido un largo camino de participación en la misión lasaliana y que se sienten llamados a profundizar y participar en el carisma, la espiritualidad y la comunión lasaliana. Particularmente viven un cierto número de características lasalianas de referencia:

- *una vocación a vivir de acuerdo al carisma de San Juan Bautista de La Salle y a sus valores;*
- *una vida de fe que descubre a Dios en la realidad, a la luz de la Escritura, y para las personas de otras religiones según sus propios textos sagrados;*
- *una experiencia comunitaria, vivida de diferentes formas y acorde a la identidad de cada uno;*
- *una misión que asocia en el servicio de los pobres y que implica una cierta duración;*
- *una apertura universal que nos abre a dimensiones que superan lo personal y su realidad local” (Circular 447, pp. 4-5).*

2.5 La asociación referida al “conjunto de asociados”.

“Asociación”, entendida como *resultado del proceso*, se refiere al conjunto de asociados. El término “*Asociación Lasaliana*” en este nivel de comprensión no se ha asentado todavía ni satisface a muchos, pues se confunde fácilmente con las organizaciones jurídicas a que nos referíamos antes.

- Se descarta su equivalencia con “*Familia Lasaliana*”, pues este término incluye a muchas personas con vínculos muy variados en relación con La Salle. Pero se acepta que la “*Asociación Lasaliana*” está integrada en la “*Familia Lasaliana*”.
- Aumenta la tendencia a verla como “la comunión de comunidades lasalianas”. En este sentido, el término “*Comunidad Lasaliana*” podría responder a dicho concepto. De hecho, el equivalente de este término es utilizado en la actualidad por otras Congregaciones religiosas para designar el conjunto de personas que viven la comunión en el carisma respectivo (por ejemplo: Comunidad Viatoriana). De momento, entre nosotros se utiliza sólo con alcance local, no universal.

3. Misión y Comunión:

Los dos ejes centrales de la Asociación

3.1 Misión: envío y tarea.

El término “Misión” reúne dos conceptos que son complementarios. No siempre se tienen en cuenta estos dos conceptos, lo cual da origen a confusiones o a un empleo inadecuado del término.

- **Envío.** La raíz etimológica de “misión” es “*missio*”, del latín, y significa primeramente “envío” o “encargo”¹. Se relaciona con “llamada” o “vocación”.
- **Tarea.** El objeto del envío, el “para qué” se es enviado, es el otro concepto que se expresa con la palabra “misión”, y que incluso ha acaparado el término.

3.2 Base antropológica y social de la Misión.

La misión tiene, ante todo, un rostro humano, antes de ser vista desde la fe.

3.2.1. Significado antropológico.

El significado antropológico de la misión se revela en la relación que se crea entre dos seres humanos cuando la necesidad de uno es experimentada por el otro como una llamada que le está pidiendo respuesta.

No basta descubrir o percibir una necesidad, o más bien, una persona necesitada, para que exista “misión”. Es necesario sentirse urgido o enviado a dar respuesta o solución a esa necesidad. Aquí empieza la misión. Este es su primer componente antropológico, con una doble faceta de “llamada/envío”. El segundo componente corresponde a la misión como tarea: la persona que recibe el envío intenta dar una respuesta eficaz para solucionar la necesidad que ha motivado su envío.

- Esta base antropológica la encontramos en la raíz de la **misión lasaliana**: Juan Bautista de La Salle, primero, y luego los que se han unido a su proyecto, descubrieron la necesidad de educación en los niños y

¹ Este concepto es el que da significado a la frase utilizada en las Congregaciones religiosas: “dar o recibir una obediencia”, como también al nombramiento recibido del Obispo para poder enseñar la religión católica en la diócesis.

jóvenes pobres, la sintieron como una llamada apremiante, y aceptaron darle respuesta al poner en marcha un proyecto de educación dirigido a resolver aquella situación de necesidad.

3.2.2. Significado social.

El significado social de misión se apoya en esa base antropológica. Cuando una necesidad es experimentada como tal por los agentes sociales o representantes de la sociedad en los diferentes niveles, ellos buscan y encargan a otros para que den solución. Frecuentemente esta preocupación social se ha desencadenado gracias al signo profético provocado por los que antes experimentaron la misión en su nivel antropológico. Y como estos mismos han dado una respuesta eficaz por propia iniciativa, reciben el respaldo social en forma de “envío” a seguir realizando esa respuesta, ahora ya de forma oficial.

La base social de la misión da origen al *funcionariado*. El funcionario es un enviado para resolver una situación social de necesidad. Pero cuando ha desaparecido la base antropológica, el funcionariado se reduce a una forma de ganarse la vida.

- En la **misión lasaliana** aparece enseguida su dimensión social cuando los representantes sociales² comienzan a encargar a Juan Bautista de La Salle y los primeros Hermanos las escuelas, y los propios padres confían sus hijos a los Hermanos para que éstos los eduquen. En esos momentos, la educación desarrollada por los Hermanos a través de las escuelas es ya una misión social, y ellos pasan a ser *funcionarios* al servicio de esta sociedad.

Sin embargo, hay una diferencia esencial entre estos “funcionarios” (los Hermanos) y los otros funcionarios que se les oponen (los maestros calígrafos). Y es que éstos han perdido, o no han desarrollado, la dimensión antropológica de la misión, por lo cual lo que están haciendo se reduce a una forma de ganarse la vida. La diferencia entre unos y otros funcionarios no está primariamente en la tarea que realizan, sino en el lazo que une a cada uno de ellos con la tarea que rea-

² Los “representantes sociales” a este efecto y en aquel momento de los comienzos lasalianos eran el clero parroquial y diocesano, los grupos municipales responsables de atender a los pobres en las villas y ciudades, los gremios y corporaciones de artesanos y, finalmente, seglares cristianos que, a título individual o como miembros de asociaciones piadosas, promovían la educación de los pobres como parte de la Contrarreforma católica.

lizan. Ese lazo es, en unos, el simple provecho personal; en otros, la respuesta a la situación de necesidad de los destinatarios.

3.2.3. Una base común para coincidir.

Estas dos primeras dimensiones de la misión parecen fundamentales, especialmente en la sociedad secularizada en que frecuentemente se desarrolla hoy la misión lasaliana. En las obras educativas se encuentran agentes con diversas motivaciones, mentalidades y posiciones religiosas. Es fácil coincidir en una base común: la dimensión social de la misión educativa. Todos son enviados por la sociedad (responsables políticos, padres...) a desarrollar una labor educativa. Con título oficial o sin él, todos son *funcionarios* sociales. Desde esta base común hay que ayudar a descubrir y profundizar la raíz que da la vida a la dimensión social, y ésta es la dimensión antropológica de la misión.

Se trata de despertar y cultivar en cada educador la sensibilidad que le permita percibir como llamadas las necesidades de sus alumnos, y más en general, de los niños y jóvenes especialmente pobres, y descubrir su tarea educativa como el arte de dar la mejor respuesta posible a dichas necesidades.

3.3 Base evangélica y eclesial de la Misión.

3.3.1. Significado evangélico.

El sentido evangélico de misión podemos verlo reflejado por Jesús mismo en la parábola sobre el dueño de la viña que, a lo largo del día, en diversas horas, sale a contratar obreros para su viña (Mt 20,1-16).

Los obreros reciben la “*missio*” del dueño de la viña: *Id también vosotros a trabajar a mi viña*. Dios es quien llama, la iniciativa es suya. La misión como tarea está simbolizada en el trabajo en la viña, pero también se identifica con la viña misma.

El documento *Christifideles laici* de Juan Pablo II (1988) toma esta parábola de los obreros de la viña como el hilo conductor de todo su discurso. ¿Quién es la viña, y quiénes los obreros?

“La parábola evangélica despliega ante nuestra mirada la inmensidad de la viña del Señor y la multitud de personas, hombres y mujeres, que son llamadas por Él y enviadas para que tengan trabajo en ella. La viña es el mundo entero (cf. Mt 13,38), que debe ser transformado según el designio divino en vista de la venida definitiva del Reino de Dios.” (ChL 1.2)

“Id también vosotros. La llamada no se dirige sólo a los Pastores, a los sacerdotes, a los religiosos y religiosas, sino que se extiende a todos: también los fieles laicos son llamados personalmente por el Señor, de quien reciben una misión a favor de la Iglesia y del mundo.” (ChL 2.4)

3.3.2. Significado eclesial.

El sentido eclesial de misión está en continuidad con el sentido evangélico expresado en la parábola anterior.

El primer aspecto que debemos subrayar es el origen de la misión, de quién viene el envío y para qué es el envío. Pablo VI desarrolla el tema en un documento fundamental de la etapa postconciliar, *Evangelii nuntiandi*:

“– La Iglesia nace de la acción evangelizadora de Jesús y de los Doce... Nacida por consiguiente de la misión de Jesucristo, la Iglesia es a su vez enviada por él. ... Es ante todo su misión y su condición de evangelizador lo que ella está llamada a continuar. Porque la comunidad de los cristianos no está nunca cerrada en sí misma. ... Es así como la Iglesia recibe la misión de evangelizar y como la actividad de cada miembro constituye algo importante para el conjunto.” (EN 15.2 y 3)

Jesús es, pues, el origen de la misión eclesial; ésta es, simplemente, continuación de la misión de Jesús, y esa misión consiste en evangelizar.

La misión es central en la identidad de la Iglesia. En realidad, es lo que justifica la existencia misma de la Iglesia:

“La tarea de la evangelización de todos los hombres constituye la misión esencial de la Iglesia. ... Evangelizar constituye, en efecto, la dicha y vocación propia de la Iglesia, su identidad más profunda. Ella existe para evangelizar.” (EN 14)

Tradicionalmente se han empleado estos dos términos para especificar el objetivo de la misión eclesial: salvar y evangelizar. Pero es importante notar la amplitud que alcanza cada uno de ellos según los entiende la Iglesia en su reflexión desde el Concilio Vaticano II:

“Es la persona del hombre la que hay que salvar. Es la sociedad humana la que hay que renovar. ... El hombre todo entero, cuerpo y alma, corazón y conciencia, inteligencia y voluntad...” (Vaticano II, *Gaudium et spes* 3).

“La evangelización,... es un paso complejo, con elementos variados: renovación de la humanidad, testimonio, anuncio explícito, adhesión del cora-

zón, entrada en la comunidad, acogida de los signos, iniciativas de apostolado.” (EN 24)

Juan Pablo II dirá que esa misión tiene como finalidad *“dar a conocer a todos y llevarles a vivir la ‘nueva’ comunión que en el Hijo de Dios hecho hombre ha entrado en la historia del mundo” (ChL 32,4).*

Se trata, pues, de un proceso muy amplio, abarca muchos aspectos que hay que tener presentes y que nadie puede desarrollar por sí solo: *“Ninguna definición parcial y fragmentaria refleja la realidad rica, compleja y dinámica que comporta la evangelización, si no es con el riesgo de empobrecerla e incluso mutilarla.” (EN 17.2)*

La identidad de la Iglesia se forja en el dinamismo establecido entre estos dos polos: evangelizar y ser evangelizada. Y en ese dinamismo se ven envueltos todos los miembros de la Iglesia, la cual se presenta a sí misma como una comunidad que intenta ser evangelizadora y evangelizada al mismo tiempo:

“Evangelizadora, la Iglesia comienza por evangelizar a sí misma. Comunidad de creyentes, comunidad de esperanza vivida y comunicada, comunidad de amor fraterno, tiene necesidad de escuchar sin cesar lo que debe creer, las razones para esperar, el mandamiento nuevo del amor.” (EN 15.4)

Situada dentro de ese dinamismo la Iglesia se reconoce como *“depositaria de la Buena Nueva que debe ser anunciada” (EN 15.5)*, y con esa conciencia, *“enviada y evangelizada, la Iglesia misma envía a los evangelizadores. Ella pone en su boca la Palabra que salva, ... les da el mandato que ella misma ha recibido y les envía a predicar.” (EN 15.6)*

La misión se desplegará de diversas formas, en una gran variedad de servicios y ministerios, pero siempre será **la única misión de la Iglesia**: *“Hay en la Iglesia variedad de ministerios, pero unidad de misión” (Vaticano II, Apostolicam actuositatem 2.2).*

La misión eclesial es misión de todos y de cada uno, y en ningún caso puede tratarse de una labor individualista: *“Evangelizar no es para nadie un acto individual y aislado, sino profundamente eclesial” (EN 60).*

3.3.3. La misión lasaliana: misión evangélica y eclesial.

En este marco conceptual de la misión eclesial situamos la misión lasaliana. Quienes participamos en esta misión recibimos el envío de la Iglesia,

y a través de ella, de Jesucristo mismo, enviado del Padre (cf. Meditaciones de SJBS para el Tiempo del Retiro, en especial 195.2, 201.2)

La misión educativa lasaliana es una misión eclesial porque es una participación en la misión salvadora y evangelizadora de la Iglesia. Se complementa con el resto de la misión eclesial, como una parcela de la única viña (cf. MR 199.1). Ella contribuye eficazmente a la edificación de la Iglesia, Cuerpo de Cristo, como lo afirma repetidamente su Fundador (cf. MR 193.3; 198.3; 199.1.3; 200.1, ...)

Las tareas concretas que componen la misión educativa lasaliana, desde la más “profana” hasta la más “religiosa”, forman parte del único proceso de evangelización y pueden ser calificadas legítimamente de “tareas eclesiales”. En este único proceso se reúnen e integran las bases o dimensiones a que nos hemos referido: antropológica, social, evangélica, eclesial. Dentro de ese proceso, sin separarse del mismo, adquiere especial relieve la función catequética o profundización de la fe, la cual los Hermanos tienen encomendada desde los orígenes del Instituto como “su principal función” (Regla FSC, 15).

3.4 Misión única, misión compartida.

3.4.1. La misión eclesial es compartida.

Teniendo de fondo la parábola de los trabajadores de la viña, tratemos ahora de captar el sentido de otra característica esencial a la misión eclesial, y por tanto también a la misión lasaliana: es una misión *compartida*. No se trata de algo añadido, sino de algo que le es propio.

La llamada y el envío (primer concepto de “misión”) llevan consigo el reconocimiento de una serie de cualidades y habilidades que hacen apto al sujeto para el encargo que se le encomienda. El enviado se prepara también adquiriendo recursos y conocimientos que le permitan cumplir con éxito la tarea encomendada. En este sentido, el enviado – persona, grupo, institución – puede convertirse en intermediario para otros, al aceptar compartir esa riqueza con la cual sirve a la misión.

Bajo esta perspectiva, la “misión compartida” comienza con el reconocimiento mutuo entre los enviados y, como consecuencia, el compartir entre sí aquello que a unos y a otros les ayuda a ser fieles al envío recibido.

Los enviados a la misión se encuentran en “la viña” con otros enviados, otros obreros. No les corresponde a ellos decidir si comparten la misión (el trabajo en la viña) con otros obreros. Es el Dueño de la viña quien ha enviado a unos y a otros, es el que llama a trabajar en la viña, y lo hace como quiere, cuando quiere, a quien quiere. La misión es *compartida*, primeramente porque esa es la voluntad del Dueño de la viña.

Al trabajar en la viña, al encontrarse unos con otros, al reconocerse enviados, se dan cuenta que han de hacer “juntos” la tarea. “Juntos” significa ponerse de acuerdo, colaborar y ayudarse, sentirse corresponsables... La misión les lleva a la comunión. Los resultados en la misión dependerán de la calidad de lazos de comunión que los obreros han creado entre sí.

3.4.2. Misión compartida lasaliana.

Tal como hoy la conocemos, la misión compartida lasaliana comienza cuando los Hermanos reconocen que otras personas con identidades diferentes son también llamados por el Dueño de la viña con el mismo encargo, “la educación humana y cristiana de los jóvenes, especialmente de los pobres”. Y en consecuencia aceptan compartir el carisma que les capacita para la misión, la espiritualidad que le da sentido, la herencia histórica que comienza con el Fundador y sus escritos, la cultura que se ha ido fraguando... Los Hermanos se han hecho así *mediadores* del Espíritu para la transmisión del carisma lasaliano. Luego viene la reciprocidad, porque los nuevos enviados también comparten sus dones con los primeros.

En esta participación recíproca de dones se desarrollan los *itinerarios personales* de los “enviados” y la *identidad lasaliana* colectiva.

Simultáneamente, al encontrarse juntos en la misión o tarea lasaliana, los enviados lasalianos se dan cuenta que la misión les llama a la comunión. No pueden limitarse a hacer “equipos de trabajo” porque la tarea que tienen encomendada es construir la comunidad humana con los niños y jóvenes, es introducirles, especialmente a los pobres, en las relaciones comunitarias de los hijos de Dios, es ofrecerles la acogida de la comunidad eclesial. Esa misión o tarea les exige a ellos mismos vivir y desarrollar la comunión, en las diversas formas de comunidad que la iniciativa y la generosidad de unos y otros, animados por el Espíritu, inviten a construir.

3.5 Comunión: Fuente y fruto de la misión.

3.5.1. Eclesiología de Comunión.

Misión y comunión son dos conceptos que deben ser vistos en relación el uno al otro si se quiere comprender su significado en el marco eclesial, y para poder comprender a su luz el sentido de la Asociación lasaliana.

Ambos conceptos se integran en la “*eclesiología de comunión*”, que es la idea central y fundamental de los documentos del Concilio (cf. ChL 19.1). Misión y comunión son las dos dimensiones esenciales de la fe cristiana; nos permiten entender, o más bien, introducirnos en la identidad o misterio de la Iglesia. “*Sólo dentro de la Iglesia como misterio de comunión se revela la “identidad” de los fieles laicos*” (ChL 8.6) como de los demás miembros de la Iglesia.

La reflexión eclesial en los 40 años que han seguido al Concilio Vaticano II ha sido una profundización hecha en espiral a partir de estos dos ejes, *Misión y Comunión*, para poner de manifiesto la identidad de la Iglesia y de sus fieles.

La comunión que aquí señalamos como “*eje*” no se reduce a una relación horizontal humana, pues tiene sus raíces y punto de partida en la comunión con Jesús y la Trinidad: “*La comunión de los cristianos entre sí nace de su comunión con Cristo: todos somos sarmientos de la única Vid, que es Cristo. El Señor Jesús nos indica que esta comunión fraterna es el reflejo maravilloso y la misteriosa participación en la vida íntima de amor del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo.*” (ChL 18.4).

El momento culminante de esta reflexión probablemente esté en torno al documento de Juan Pablo II, *Christifideles laici* (1988), que siguió al Sínodo de los Obispos de 1987 sobre *la vocación y misión de los laicos en la Iglesia y en el mundo*. El contenido central del misterio de la Iglesia, es decir, “su identidad más profunda” (EN 14), se identifica como “*Iglesia-Comunión*”. Este es el contenido central de la evangelización, “*del designio divino de salvación de la humanidad*” (ChL 19.4).

Y aquella tensión de “*evangelizar y ser evangelizada*”, de que hablaba Pablo VI en *Evangelii nuntiandi*, se concreta ahora en el dinamismo establecido entre misión y comunión, en una relación íntima, donde la una no puede existir sin la otra, y donde la una se convierte en la otra y recíprocamente:

“La comunión y la misión están profundamente unidas entre sí, se compenetran y se implican mutuamente, hasta tal punto que *la comunión representa a la vez la fuente y el fruto de la misión: la comunión es misionera y la misión es para la comunión.*” (ChL 32.4)

La comunión no queda, pues, encerrada en el interior de la Iglesia sino que la desborda y se hace misión:

“Por su parte, la Iglesia sabe que la comunión, que le ha sido entregada como don, tiene una destinación universal. De esta manera la Iglesia se siente deudora, respecto de la humanidad entera y de cada hombre, del don recibido del Espíritu que derrama en los corazones de los creyentes la caridad de Jesucristo, fuerza prodigiosa de cohesión interna y, a la vez, de expansión externa.” (ChL 32.4)

Comunión y misión forman conjuntamente el ambiente vital que reúne a todos los fieles y depende de todos. En este *ecosistema* de la Iglesia-Comunión cada uno de los componentes vive en relación a los otros, sin perder su especificidad, la cual es riqueza para todo el conjunto:

“En la Iglesia-Comunión los estados de vida están de tal modo relacionados entre sí que están ordenados el uno al otro. Ciertamente es común –mejor dicho, único– su profundo significado: el de *ser modalidad según la cual se vive la igual dignidad cristiana y la universal vocación a la santidad en la perfección del amor.* Son modalidades a la vez diversas y complementarias, de modo que cada una de ellas tiene su original e inconfundible fisonomía, y al mismo tiempo cada una de ellas está en relación con las otras y a su servicio.” (ChL 55.3)

3.5.2. Espiritualidad de Comunión.

La reflexión que ha seguido con los Sínodos en torno a los diferentes estados de vida en la Iglesia ha profundizado en el misterio de la Iglesia-Comunión.

“*Vita consecrata*” (1996) añadía el concepto de “*espiritualidad de la comunión*”: “El sentido de la comunión eclesial, al desarrollarse como una espiritualidad de comunión, promueve un modo de pensar, decir y obrar, que hace crecer la Iglesia en hondura y en extensión.” (VC 46)

Y el documento *Novo millennio ineunte* con el que Juan Pablo II saludaba la llegada del nuevo milenio desarrollaba este concepto, proponiéndolo como “*principio educativo en todos los lugares donde se forma el hombre y*

el cristiano, donde se educan los ministros del altar, las personas consagradas y los agentes pastorales, donde se construyen las familias y las comunidades.”

“Espiritualidad de la comunión significa ante todo una mirada del corazón sobre todo hacia el misterio de la Trinidad que habita en nosotros, y cuya luz ha de ser reconocida también en el rostro de los hermanos que están a nuestro lado.

Espiritualidad de la comunión significa, además, capacidad de sentir al hermano de fe en la unidad profunda del Cuerpo místico y, por tanto, como ‘uno que me pertenece’...

Espiritualidad de la comunión es también capacidad de ver ante todo lo que hay de positivo en el otro, para acogerlo y valorarlo como regalo de Dios. ...

En fin, espiritualidad de la comunión es saber ‘dar espacio’ al hermano, llevando mutuamente la carga de los otros (cf. Ga 6,2). ...” (NMI, 43)

Esta espiritualidad es como la sangre que corre por las venas de todo el cuerpo de la Iglesia para llegar a todos sus miembros. De ella toma fuerza el gran reto que Juan Pablo II ha propuesto a toda la Iglesia como culmen y consecuencia práctica de esta reflexión sobre la Iglesia-Comunión:

“Hacer de la Iglesia la casa y la escuela de la comunión: este es el gran desafío que tenemos ante nosotros en el milenio que comienza, si queremos ser fieles al designio de Dios y responder también a las profundas esperanzas del mundo.” (NMI 43)

3.5.3. Vida Consagrada y Proyecto de Comunión.

El documento pontificio *“Vita consecrata”* (1996), que fue precedido y preparado por la reflexión hecha en el Congreso Internacional de Religiosos (1993) y el Sínodo sobre la Vida consagrada (1994), recuperaba el valor y la significación de la Vida consagrada en la Iglesia, precisamente en el contexto de la comunión eclesial y al servicio de ésta: *“Se pide a las personas consagradas que sean verdaderamente expertas en comunión, y que vivan la respectiva espiritualidad como testigos y artífices de aquel ‘proyecto de comunión’ que constituye la cima de la historia del hombre según Dios.”* (VC 46.1).

El desarrollo postconciliar de la eclesiología de comunión había traído consigo un desplazamiento importante de la Vida consagrada en el seno de la Iglesia. Ese desplazamiento provocó en un primer momento la duda

sobre su sentido y valor en la Iglesia. Después, la propia eclesiología de comunión ha venido en rescate de la Vida consagrada al constatar su necesidad y su sentido profético, su papel insustituible en el conjunto del proyecto de comunión en el que la Iglesia está empeñada. La Vida consagrada tiene ahora el reto de incorporarse decididamente a este proyecto de comunión que pertenece a toda la Iglesia, y encontrar en él su puesto junto a los demás cristianos, al servicio de la común y única misión eclesial.

Si en otro tiempo la Vida consagrada fue valorada por lo que la separaba del pueblo cristiano, ahora es especialmente estimada por aquello que la une al pueblo cristiano, y para el cual se convierte en signo que interroga, recuerda, inquieta, denuncia y alienta.

“Misión peculiar de la vida consagrada es mantener viva en los bautizados la conciencia de los valores fundamentales del evangelio...” (VC 33.1). *“La vida consagrada, con su misma presencia en la Iglesia, se pone al servicio de la consagración de la vida de cada fiel, laico o clérigo.”* (VC 33.2). *“El hecho de que todos sean llamados a la santidad debe animar más aún a quienes, por su misma opción de vida, tienen la misión de recordarlo a los demás.”* (VC 39.2). *“La Iglesia encomienda a las comunidades de vida consagrada la particular tarea de fomentar la espiritualidad de la comunión, ante todo en su interior y, además, en la comunidad eclesial misma y más allá aún de sus confines...”* (VC 51.1)

II

Espíritu y Desarrollo de la Asociación Lasaliana

Asociados lasalianos

1. ¿A quiénes se aplica el término?

Esencialmente, el término designa a las personas y, por extensión, a los grupos, que participan en el carisma lasaliano, responsabilizándose de modo explícito y decisivo, en solidaridad unos con otros, del proyecto educativo lasaliano en su conjunto.

Según el 43º Capítulo General: “Son reconocidos como *asociados* en la misión lasaliana todos los grupos intencionales y todas las personas que expresan su respuesta a una vocación interior por un compromiso educativo que tiene características lasalianas y que ha sido autenticada por la autoridad competente” (Circular 447, p. 7).

El “marco de referencia” en que se reconocen “las experiencias de asociación que se viven o que se van a vivir” es el Distrito, según el 43º Capítulo General (id. p. 9), y corresponde a sus representantes (el Visitador y su Consejo, según el Capítulo General) el reconocimiento o autenticación de los nuevos asociados (id. p. 5).

El mismo Capítulo General, en el año 2000, reconoce oficialmente como “*grupos intencionales lasalianos*” y, por tanto, *asociados*, a los Institutos de las *Hermanas Guadalupanas de La Salle*, de las *Hermanas de La Salle de Vietnam*, de los *Catequistas de Jesús Crucificado* y *María Inmaculada*, y a los grupos de seglares *Signum Fidei* y *Fraternidad lasaliana* (cuyo nombre era *Orden Tercera Lasaliana*) (cf. Circular 447, p. 6).

2. Falta de unanimidad.

El uso de este término es muy variable en el mundo lasaliano:

- Algunos lo utilizan para designar a todos los que colaboran en la misión lasaliana. Esta utilización parece abusiva, pues prescinde del mínimo indispensable que es la *intencionalidad* de los supuestos “asociados” de querer solidarizarse en el sostenimiento del proyecto educativo lasaliano.
- Otros restringen el término para aplicarlo sólo a los seglares que han hecho una promesa formal de asociación, después de haber sido aceptados por el Hno. Visitador y su Consejo. Se puede objetar que la *in-*

tencionalidad y la *actitud* de asociación no siempre se expresa, ni principalmente, a través de una fórmula o gesto oficial.

- Conviene señalar que el término corresponde, primeramente, a los Hermanos, pues históricamente ellos son los primeros “asociados” en el carisma lasaliano. Por eso no es muy correcto decir “los Hermanos y los Asociados”, como si los Asociados fueran solamente los “no-Hermanos”, o como si fueran éstos los que se asocian “con” los Hermanos, y no recíprocamente.
- Es más difuso y variable el uso del término para reconocer los asociados “de hecho”, es decir, aquellas personas que sin haber hecho un signo oficial o jurídico, o una promesa externa, manifiestan con su actitud permanente y sus hechos inconfundibles que están participando de esta Asociación.

3. El discernimiento.

Inclusividad y exclusividad como posturas radicales, convendría evitarlas en el reconocimiento de los *asociados*. Es más conveniente asumir el discernimiento para reconocer la asociación “de hecho”, que siempre ha de ser una situación previa a la asociación “formal”, se dé ésta o no. Se manifiesta en:

- la actitud estable de solidaridad con los demás lasalianos y de compromiso con la misión lasaliana;
- la búsqueda de alimento y de sentido en la espiritualidad lasaliana; la conciencia de estar colaborando en la obra de Dios;
- un claro sentimiento de pertenencia al relato común lasaliano y al Distrito; la participación asidua en los encuentros distritales o zonales, así como en los cursos y reuniones de formación;
- la participación en alguna experiencia comunitaria con otros lasalianos;
- un interés y apertura hacia la universalidad de la misión lasaliana.

4. Dos niveles inseparables: local y universal.

La persona asociada manifiesta su pertenencia e interdependencia en dos niveles fuertemente relacionados:

- En el nivel inmediato o local, con un grupo de personas con las que se vive en el “aquí y ahora” la comunión y se comparte y profundiza el carisma lasaliano. Con ellas se intenta construir o reforzar el signo de la comunidad local ante los destinatarios de la misión, y para ello

se trabaja en desarrollar los lazos de comunión con los otros grupos lasalianos y con cuantos comparten la misión local.

- En el nivel universal (o que tiende hacia lo universal), con la institución lasaliana (Distrito, Región, Instituto...) en la que está enclavado el grupo local. A través de esa institución se prolonga la solidaridad hacia el resto de la Asociación y de la Familia Lasaliana.

Carisma Lasaliano

1. Aproximación:

- **En sentido amplio**, se entiende por *carisma* el don o cualidad personal con resonancia positiva social.
- **En un contexto de fe**: Carisma es un *don* que el *Espíritu Santo* concede a la persona para el servicio de la comunidad, o mejor, para contribuir a la *misión* de la comunidad.

“Sean extraordinarios, sean simples y sencillos, los carismas son siempre *gracias del Espíritu Santo que tienen*, directa o indirectamente, *una utilidad eclesial*, ya que están ordenados a la edificación de la Iglesia, al bien de los hombres y a las necesidades del mundo.” (*Christifideles laici* 24.2)

- **El carisma lasaliano** es el don del Espíritu que nos ha permitido descubrir, valorar y dar respuesta apropiada a la educación humana y cristiana de los jóvenes, especialmente de los pobres. El don es concedido a la Iglesia en la persona de Juan Bautista de La Salle y encarnado en la comunidad lasaliana.

2. Carisma de fundador y carisma fundacional:

El “**carisma de fundador**” es un carisma específico concedido a una persona para fundar: para poner en marcha una identidad colectiva con un carisma participado al servicio de una misión peculiar. *Juan Bautista de La Salle* tuvo ese carisma de fundador. El y los primeros Hermanos ponen en marcha el “**carisma fundacional**” (o *carisma lasaliano* de los orígenes) para la misión de educar humana y cristianamente a “*los hijos de los artesanos y de los pobres*”.

El carisma lasaliano genera una particular afinidad espiritual (cf. Juan Pablo II, *Christifideles laici* 24) entre muchas personas, al servicio de la

educación cristiana. Es, pues, un carisma *participado* que da lugar a la *identidad lasaliana*, y puede ser descubierto y vivido desde otras formas de existencia cristiana, distintas de aquella en la que nació históricamente.

3. La riqueza del carisma lasaliano:

El carisma es una fuerza, es una actitud global ante la vida (o una manera de “mirar” la vida, que coincide con el *espíritu de fe*), es una sensibilidad especial ante determinadas necesidades, que en nuestro caso son las necesidades educativas de los pobres, de los niños y jóvenes; es un sentimiento de responsabilidad que se despierta en nosotros para dar solución a esas necesidades, es la creatividad que se genera para que las respuestas sean las mejores posibles, y es la capacidad de discernir entre las posibles opciones que se nos presentan y los criterios con los que hemos de actuar y dar respuesta.

El término “carisma” no pertenece al vocabulario inicial lasaliano, si bien Juan Bautista de La Salle se refiere abundantemente al Espíritu y a sus dones. Pero el contenido del carisma lasaliano puede ser identificado fácilmente en los escritos del Fundador en torno a este núcleo: *el espíritu de fe y celo, vivido en comunidad/fraternidad, al servicio educativo de los pobres*. Desde este núcleo se despliegan otros elementos constituyentes del carisma lasaliano: el espíritu de fe nos conduce a descubrir nuestra historia y la experiencia diaria como historia de salvación en la que colaboramos con Dios para llevar la salvación a “*los hijos de los artesanos y de los pobres*”. Esta es la *Obra de Dios* para la cual El nos ha consagrado, nos ha hecho sus ministros. Desarrollamos este ministerio “*juntos y por asociación*”. Vivimos la fraternidad, no sólo hacia nuestros hermanos de comunidad, sino hacia nuestros alumnos. Nuestra educación intenta *mover los corazones*, tiene una dimensión personalizadora cuyo paradigma es la imagen del *Buen Pastor*.

Colaboradores/as— Partenaires (francés) — Partners (inglés)

1. Los que comparten la misión.

Estos tres términos designan, cada uno en su lengua, el conjunto de personas que participan en la misión lasaliana de muy diversas formas. El

rasgo distintivo es la participación en la misión, y no simplemente una relación afectiva o de devoción religiosa. Notemos también que es un término utilizado desde la óptica del Instituto de los Hermanos. El 43º Capítulo General se refiere a ellos así: “*Hay colaboradores que comparten de hecho la misión lasaliana en sus múltiples expresiones educativas, catequísticas, apostólicas, profesionales, contribuyendo así a que esta misión se realice*” (Circular 447, p. 4).

2. Dificultades con el término “colaborador”.

El término utilizado en español es el que presenta más dificultades y suscita más reticencias, pues tiende a sugerir una relación de inferioridad de los seglares con respecto a los Hermanos. En realidad no es equivalente a los utilizados en francés e inglés. A veces se remplace el término por el de “lasalianos” o “seglares lasalianos” para evitar esa susceptibilidad. “*Partenaire/partner*” (que no tienen equivalente en español), expresan una relación de igualdad. “*Colaborador/a*” tiene como significado etimológico “el que trabaja al lado de otro/s en una misma tarea”, pero frecuentemente se emplea en el sentido de “alguien que ayuda a otro desde un plano secundario”. Los términos directamente equivalentes en francés e inglés (*collaborateur, coworker*) tienden a quedar en desuso.

3. Un camino para recorrer.

Al margen de estas diferencias y dificultades lingüísticas, tiende a aceptarse la distinción entre este conjunto y el de los asociados, no porque haya frontera entre ellos, sino porque los asociados son *colaboradores* (*partenaires/partners*) que, después de *un largo camino de participación en la misión lasaliana*, “*se sienten llamados a profundizar y participar en el carisma, la espiritualidad y la comunión lasaliana*” (Circ. 447, p. 4) y pueden decidir manifestarlo formalmente. No es, pues, una frontera para cruzar, sino un camino para recorrer.

Compromiso – Engagement (francés) – Commitment (inglés)

1. ¿Un acto concreto o una dimensión?

Solemos utilizar el término “compromiso”, unas veces para referirnos a algo muy localizado y limitado en el tiempo, en la cantidad o en el esfuerzo

que supone, como un deber, un trato, una responsabilidad... Otras veces lo empleamos para expresar una dimensión que afecta a toda la persona; por ejemplo, el lazo que una persona ha establecido con otra a causa del matrimonio. Esta segunda forma es la que está presente cuando se dice de una persona que está muy “comprometida” con la causa de los pobres, o con la ciencia, o con la ecología..., porque esto supone que su modo de mirar el mundo, sus diarias preocupaciones, su formación personal, sus conversaciones más frecuentes, etc., están marcadas por ese compromiso.

Cuando hablamos de “compromiso” respecto de la asociación lasaliana nos referimos, sobre todo, a esta segunda dimensión, que marca la vida en profundidad.

2. El compromiso de la persona con la comunidad.

El compromiso de asociación se refiere al conjunto de la persona que se asocia, siempre a partir de la situación concreta y estado de vida en que se encuentra la persona, no a pesar de ella.

Puede adoptar diversas formas, pero todas ellas presentan como común denominador *la voluntad de encarnar el carisma lasaliano hoy, en la comunión con otros lasalianos/as, para beneficio de la educación cristiana de la juventud, preferentemente los niños y jóvenes pobres, y ello, además, con una relativa estabilidad.*

El compromiso de asociación tiene que ver *con las personas* (los otros miembros comprometidos en la misión lasaliana) *antes que con las obras*. Es decir, no se refiere primariamente al trabajo-tarea o al desarrollo de una acción particular, no consiste necesariamente en hacer más cosas o dedicar más tiempo. *Se refiere explícitamente a la solidaridad con la comunidad lasaliana* en sus diversos niveles y corresponde, al mismo tiempo, a un planteamiento vocacional de la vida en respuesta a lo que se siente como llamada de Dios. Se traduce en *relación*, en compartir, en comunión. Y finalmente se manifiesta en *pertenencia*. Es un lazo que hace solidarias a las personas, y por tanto, dependientes unas de otras.

Comprometerse es asumir como propios los destinatarios y los objetivos de la Comunidad lasaliana:

- los destinatarios preferentes: los niños y jóvenes “abandonados”, es decir, los pobres; y entre ellos los más pobres;
- los objetivos fundamentales: educación evangelizadora e integral.

3. La expresión pública (o formalización) del compromiso de asociación.

El compromiso de asociación puede formalizarse oficialmente o públicamente a través de una fórmula adecuada.

La práctica de los distritos en cuanto a la formalización del compromiso es bastante variada:

- En algunos distritos esta formalización se presenta como imprescindible para que la persona interesada pueda ser considerada “asociada”.
- En el extremo opuesto, otros distritos prescinden totalmente de dicha formalización y prefieren considerar los asociados desde un punto de vista existencial o práctico: son asociados los que viven el espíritu de la asociación. Incluso algunos distritos prefieren no hacer diferencia alguna entre colaboradores y asociados.
- En una postura intermedia, algunos distritos aceptan las dos posibilidades: el signo formal de la asociación para quienes lo deseen, y el vivir la asociación sin formalizarla, para quienes no quieren hacer el gesto formal. Unos y otros son invitados a participar en los diversos encuentros y actos propios de la asociación.

4. La fórmula de compromiso.

No hay fórmula oficial única, aunque cada grupo lasaliano tiende a tener una fórmula común para los que se asocian a través de ese grupo; así sucede con la fórmula de asociación/consagración de los Hermanos, o la fórmula empleada por la Fraternidad Signum Fidei. Algún Distrito ha optado por una fórmula común para todos los asociados seculares, en la que cada uno puede especificar su propio compromiso. En muchos casos, la persona o grupo que se asocia compone su propia fórmula de asociación, en diálogo con los representantes del Distrito.

Lo que sí es aconsejable es que la fórmula exprese explícitamente los tres destinatarios de la asociación lasaliana: Dios, los otros asociados, los destinatarios de la misión. O dicho de forma negativa: conviene no reducir la fórmula a una consagración devocional a Dios, ni a un acto de solidaridad con los otros asociados lasalianos, ni a un compromiso de acción social. El acto de asociación lasaliana reúne y anuda estas tres alianzas.

Consagración

1. Consagración religiosa – Consagración cristiana.

El término “*consagración*” se ha aplicado frecuentemente casi en exclusiva a la *consagración religiosa*, como la del Hermano, aunque teológicamente está ligado al lazo que establece el bautismo entre la persona humana y Dios.

A medida que evoluciona la teología de la vida cristiana y se rescatan conceptos que con el paso del tiempo habían quedado “en poder exclusivo” de la vida religiosa, el término *consagración* se va haciendo del dominio común de los cristianos.

2. Consagración – Asociación.

En el contexto de la asociación lasaliana, el término “consagración” describe una dimensión fundamental de la asociación pues refiere ésta explícitamente a Dios, a quien se atribuye la iniciativa de esta asociación para la educación cristiana de los pobres (“*obra de Dios*”), se le pone como testigo del propio compromiso y se le reconoce como garantía del mismo y de la continuidad de la asociación.

En la historia fundacional lasaliana, *consagración* y *asociación* son equivalentes: el Hermano se consagra al asociarse, se asocia al consagrarse. Su consagración religiosa es su asociación. Y decimos consagración “*religiosa*” a causa de la disponibilidad radical que lleva consigo, es decir, el celibato en comunidad, que excluye otros proyectos de vida como el matrimonio. Esta disponibilidad está presente desde el principio aunque no se expresara con los votos clásicos de los consejos evangélicos.

La *consagración* en la asociación lasaliana tiene tres destinatarios: Dios, los otros asociados, los niños y jóvenes pobres que han motivado la asociación. Es una *alianza* que une al consagrado, simultáneamente, con los tres destinatarios.

3. Consagración – Compromiso.

En el contexto de la asociación lasaliana, *consagración* es también equivalente de *compromiso*, teniendo siempre en cuenta los tres destinatarios de la misma alianza. Los miembros de “Signum Fidei” utilizan el término *consagración* (“*Me consagro...*”) para su fórmula, mientras otros seglares

prefieren utilizar el término *compromiso* (“*Me comprometo...*”), por parecer más próximo al carácter laical. Los dos términos son legítimos, y lo que sí es importante asegurar es que se expliciten siempre los tres destinatarios de la *consagración* o *compromiso*, pues ésta es una característica esencial de la asociación lasaliana.

Cultura Lasaliana

1. Cultura, carisma, identidad.

Cultura es la expresión visible de un carisma a través de una herencia histórica. Es también la manifestación externa de una identidad colectiva, el conjunto de expresiones que permiten reconocerse entre sí a aquellos que asumen esa identidad.

- Existe una cultura lasaliana común a todos los que participan en esa identidad, que está por encima de las diferencias debidas a la variedad de países, de razas, de culturas geográficas... en las que se encarna la identidad lasaliana.
- La cultura lasaliana tiene también aspectos que son más propios de unas regiones que de otras, puesto que la identidad lasaliana se expresa en cada lugar según los gustos de la cultura regional: gráficos, canciones, plegarias, símbolos o gestos que son muy adecuados para unos lugares y poco significativos para otros. Algo parecido se puede decir respecto de las edades: hay elementos culturales lasalianos que son apropiados para los jóvenes pero poco aptos para otras edades, y recíprocamente.

La identidad no es equivalente a las expresiones en las cuales se manifiesta. Incluso pueden llegar a asumirse, y no es nada raro, muchas expresiones culturales lasalianas, sin participar en la identidad lasaliana. Pero sí es cierto que las expresiones culturales que reflejan nuestra identidad nos permiten reconocernos a los lasalianos de todo el mundo, y también que, a través de esas expresiones, podemos llegar a los sentimientos o las experiencias que las han originado.

2. Manifestaciones de la cultura lasaliana.

La cultura lasaliana se refiere, en primer lugar, al itinerario histórico de La Salle y su Instituto, a unas realizaciones pedagógicas y a unas expresio-

nes de fe... Hay expresiones gráficas, iconos, que reflejan experiencias de nuestra identidad o de nuestra espiritualidad. Hay un vocabulario común que proviene del Fundador o ha surgido a lo largo de la historia y con el cual nos identificamos...

Resaltemos algunas de sus manifestaciones:

2.1 Los iconos de familia.

Los iconos de familia son símbolos comunes que evocan en los miembros de la familia el mismo significado. Nos reconocemos en ellos, nos reflejan nuestra historia y nuestra identidad. La contemplación de los iconos nos permite conectar con las experiencias profundas y los sentimientos que han originado esos iconos. Y esta contemplación nos remite a determinadas actitudes que caracterizan a los miembros de la familia.

Hay iconos específicos del mundo lasaliano, a partir, por ejemplo, de la figura de La Salle (como el que representa al Fundador acompañado de uno o dos niños, o de un niño y una niña, y con una de sus manos señalando a lo alto). O también, los que representan momentos claves y muy significativos del itinerario de La Salle, como el del Voto Heroico de 1691, o el Voto de 1694...

Hay otros iconos que no son originariamente lasalianos, pero llegan a ser asumidos por la cultura lasaliana porque a través de ellos sentimos expresados aspectos importantes de nuestra identidad, o porque representan experiencias y enseñanzas que el Fundador nos transmite en sus meditaciones: el buen Pastor, la escala de Jacob, San Martín repartiendo su capa con un pobre, el Icono de la Trinidad de Rublev,...

2.2 Vocabulario y expresiones literarias.

Desde nuestra espiritualidad, desde nuestra manera de entender la educación, hemos dado origen a muchas expresiones que son, frecuentemente, fórmulas densas de contenido. Bien usada, esta cultura común en vocabulario y expresiones es muy importante para alimentar el sentimiento de pertenencia a la misma familia y para comunicar a través de ella los elementos esenciales de nuestra identidad lasaliana.

- El cristocentrismo que caracteriza nuestra espiritualidad está bien expresado en nuestro saludo comunitario *“Viva Jesús en nuestros corazones”*. Y la conciencia de estar colaborando en la Obra de Dios, en esa

otra fórmula con la que comenzamos muchos de nuestros actos comunitarios: *“Recordemos que estamos en la santa Presencia de Dios”*. La importancia que tiene nuestra labor educativa la señalamos con el término *“ministerio”*, y nosotros nos decimos *“ministros y representantes de Jesucristo”*, según la expresión paulina y lasaliana.

- De nuestros orígenes nos vienen expresiones que hoy nosotros utilizamos frecuentemente, todas ellas con una carga emotiva fuerte porque se refieren a aspectos importantes de nuestra identidad, ya sea en su dimensión comunitaria, educativa, espiritual...: *“juntos y por asociación”*, *“mover los corazones de los alumnos”* (*“toucher les coeurs”*, en francés), actuar *“movidos por el Espíritu”* (*“par le mouvement de l’Esprit”*)...
- Pero la cultura sigue creándose y aparecen nuevas expresiones que reflejan nuestra sensibilidad más actual, tales como *“itinerario evangélico lasaliano”*, o las nuevas síntesis de identidad lasaliana: *“fe, fraternidad, servicio”*, o también *“fe, servicio, comunidad”*.

Espíritu de Fe

1. “Espíritu”.

El término “espíritu” puede tener significados muy diferentes, pero cuando lo utilizamos en la expresión “espíritu de fe” nos referimos a un principio de vida, la fuerza y dinamismo que nos empuja en nuestra manera de actuar, la actitud esencial que nos define, la justificación última de lo que hacemos.

El espíritu que anima a cada cristiano, a cada familia o comunidad cristiana, es una manifestación particular del Espíritu que animaba a Jesús, el Espíritu Santo. Así es también respecto del espíritu que anima a los lasalianos: cuando La Salle dice que *“el espíritu de este Instituto es el espíritu de fe”* (Regla de 1718, 2.2), está hablando de esa fuerza producida por el Espíritu Santo -el *“Espíritu de Dios”*, el *“Espíritu de Jesucristo”*, como así lo nombra en diferentes ocasiones- el cual *“nos pone en condiciones de no vivir ni obrar en adelante sino movidos de su impulso”* (MD 43,1). Es una fuerza que impregna toda la persona, y no sólo aspectos parciales: *“Porque este espíritu es el que debe animar todas sus obras y ser el móvil de toda su conducta”* (Regla de 1718, 2.1).

2. Espíritu de fe.

Desde el principio Juan Bautista de La Salle señala el espíritu de fe como el espíritu del Instituto fundado por él, y lo define por sus efectos, pues ese espíritu ha de mover a los Hermanos “*a no mirar nada sino con los ojos de la fe, a no hacer nada sino con la mira puesta en Dios y a atribuirlo todo a Dios*” (Regla de 1718, 2.2).

El espíritu de fe nos remite al protagonismo o iniciativa de Dios en nuestra historia. Se puede definir como la “clave de lectura” que La Salle nos invita a usar para comprender y orientar nuestra vida, y ésta es también la clave que él utiliza para presentarnos el relato de nuestra historia fundacional. La Memoria de los Comienzos se refiere a Dios, “*que conduce todas las cosas con sabiduría y suavidad...*”. Y las Meditaciones para el Tiempo del Retiro comienzan el relato contemplando a Dios, “*que quiere que todos le conozcan y se salven*” (MR 193,1), y por eso es El quien ha establecido las Escuelas Cristianas (MR 194,1). Y en el corazón de este relato el Fundador nos presenta a Dios “Comunión”, Padre, Hijo y Espíritu, asociándonos a nosotros a su misión salvadora (MR 201).

Pero no se trata de una clave de lectura pasiva, como de quien observa la acción desde fuera, sino que nos implica profundamente en la misma narración, y ésta es la otra cara del espíritu de fe: *el celo* (Regla de 1718, 2.9). El celo es la manifestación de la fe y forma parte inseparable del mismo y único espíritu. El espíritu de fe nos enraiza en la *Obra de Dios* y nos hace sentirnos a nosotros como *instrumentos* de Dios en su obra. El es quien nos envía a los jóvenes, El es quien envía los jóvenes a nuestro encuentro (cf. MD 37).

El espíritu de fe da a nuestros ojos una mirada “sacramental”, es decir, capaz de ver “a través” de la apariencia inmediata de nuestros discípulos y descubrir su trascendencia, esa dimensión que hace a cada persona infinitamente valiosa porque la refiere a Dios mismo.

El espíritu de fe da también a nuestros ojos la capacidad de mirar como Dios, del que somos instrumentos: contemplamos la realidad del pobre, del niño y del joven, con la mirada misericordiosa de Dios y con la confianza de Dios mismo en la potencialidad de la persona, de cada alumno, para crecer y renovarse.

3. **Espíritu lasaliano.**

La Comunidad lasaliana, el Instituto en sus orígenes y hoy el conjunto de los asociados y colaboradores lasalianos, a medida que vive y desarrolla la misión va adquiriendo conciencia del espíritu que lo anima y de la necesidad que tiene de ese espíritu para dar una respuesta eficaz a la misión, y de la importancia de la comunidad para ser fiel a la misión, y de cómo la comunidad se convierte en estructura inútil cuando le falta el espíritu... El espíritu de fe no es un concepto teórico. Cuando nos referimos a él en el contexto lasaliano, lo situamos en el campo existencial establecido por los dos ejes de nuestra identidad: la comunión y la misión. Es entonces cuando podemos decir que el espíritu lasaliano es el espíritu de fe vivido en la comunión para la misión, o más concretamente, en la asociación para la misión educativa de los pobres.

No se puede hablar en abstracto del “espíritu lasaliano” al margen de la comunidad y la misión, puesto que nace (es concedido por el Espíritu Santo) en función de la misión lasaliana y se alimenta y desarrolla en el marco de la comunidad.

Espiritualidad Lasaliana

1. **Espiritualidad:**

Es la forma de vivir y expresar un determinado “espíritu”. Dicho de otra forma, es la expresión del sentido profundo de lo que vivimos. Este “sentido profundo” no siempre se asocia a lo religioso o lo divino, sino a los valores que cada persona considera importantes y sobre los que fundamenta su estilo de vida y sus opciones más decisivas. Por eso, el término “espiritualidad” puede tener un alcance simplemente “humanista o secular”, al margen de lo religioso.

2. **Espiritualidad religiosa:**

El término “espiritualidad” adquiere un significado religioso cuando ese “sentido profundo” que expresa está en relación con Dios. En este caso podemos añadir que “espiritualidad” es también la manera de relacionarnos con Dios, partiendo de nuestra experiencia vital, la experiencia de nuestra tarea educativa, nuestra relación humana, nuestra percepción de la historia y la realidad social...

3. Espiritualidad cristiana:

La espiritualidad cristiana expresa el sentido profundo de la vida y la relación con Dios a partir de la experiencia de Jesús, cuyo núcleo central está en su relación filial con el Padre y en el Misterio pascual de muerte y resurrección. La espiritualidad de cada cristiano trata de reproducir la experiencia de Jesús, guiado por el Espíritu Santo, en la situación particular de cada uno. La espiritualidad cristiana se desarrolla en un sistema de relaciones que tienen su fuente en Jesús: la relación con Dios Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo; la relación con el mundo, considerado como Reino de Dios; la relación con los demás seres humanos, vistos como hijos de Dios y hermanos nuestros; la relación con la Iglesia en cuanto Cuerpo de Cristo...

4. Espiritualidad lasaliana:

Es una forma de vivir la espiritualidad cristiana con la perspectiva o dimensión especial que aporta el carisma lasaliano. No es un “plus” añadido a la espiritualidad cristiana. Sería, pues, absurda la pregunta que a veces se plantea: “Para un lasaliano, ¿qué es primero, la espiritualidad cristiana o la espiritualidad lasaliana?” Esta alternativa parte del supuesto de que se trata de dos espiritualidades, cuando, en realidad, no hay más que la única espiritualidad cristiana vivida con una determinada perspectiva global. La espiritualidad lasaliana, como la carmelitana, la franciscana, la salesiana,... es una forma carismática de vivir la espiritualidad cristiana. Cada uno de esos carismas es una forma de vivir la comunión eclesial para la misión, y hace sus propios subrayados en la espiritualidad cristiana en función de la misión a la que sirve.

La espiritualidad lasaliana nos ayuda a descubrir y vivir la tarea educativa como lugar privilegiado de la relación del educador con Dios. La espiritualidad lasaliana se desarrolla como una “*espiritualidad de la mediación*”, pues nos descubre a nosotros mismos como *instrumentos* en la Obra de Dios, como *mediadores* de su obra salvadora con los jóvenes, *ministros y representantes* de Jesucristo, *palabra viva* de Dios para aquellos a los que somos enviados...

El núcleo central de la espiritualidad lasaliana está ocupado por el espíritu de fe (o si se prefiere la expresión “*espíritu de fe y celo*”). Puede decirse que a partir de este núcleo, o generada por él, va constituyéndose la espiritua-

lidad lasaliana. Movidos por el espíritu de fe podemos descubrir a Dios y ver cómo se nos revela en el campo de la misión recibida. Gracias al espíritu de fe leemos nuestra historia diaria como historia de salvación y encontramos en Dios el sentido último de lo que hacemos.

La experiencia nuclear cristiana es la experiencia del amor de Dios. Al vivirla desde el espíritu de fe y celo en la misión que se nos ha confiado se va desarrollando la espiritualidad lasaliana y ésta se va llenando de nombres, de historia, de vida, de lugares y símbolos... Y nos encontramos más a gusto en determinadas formas de orar, o nos vemos más reflejados en tales pasajes bíblicos.

5. Espiritualidad de Juan Bautista de La Salle:

La espiritualidad que hoy llamamos “lasaliana” no se identifica con la espiritualidad personal de Juan Bautista de La Salle. La experiencia del Fundador está marcada por su propio temperamento, formación y psicología personal, por la cultura que le tocó vivir en la Francia de los siglos XVII y XVIII, por la Escuela Sulpiciano de espiritualidad en la que se formó, etc. Todos esos rasgos no son transferibles a otro tiempo y lugar ni a otra persona distinta. Sin embargo, la espiritualidad lasaliana se enraíza en la experiencia espiritual de Juan Bautista de La Salle, y es necesario conectar con ésta si se quiere participar en aquélla.

A lo largo de su itinerario, Juan Bautista de La Salle descubre la imagen de un Dios vivo comprometido en la historia y empeñado en salvar a los hombres, y más concretamente, a “*los hijos de los artesanos y de los pobres*”. Con este Dios que “*guía sus pasos sin forzarlo*”, La Salle mantiene un diálogo apasionado durante toda su existencia. En ese diálogo resalta una actitud, la de *entrega y abandono* en las manos de Dios, que tiene su reflejo inmediato en una segunda actitud: el sentirse *instrumento* en las manos de Dios para realizar su obra salvadora.

Abandono confiado en Dios y entrega a su obra: ésa es su experiencia de fe más significativa, en dos facetas, que nos transmite en la conocida expresión síntesis: *espíritu de fe y celo*.

6. ¿Una espiritualidad lasaliana no-cristiana?

La participación reciente, y también creciente, de educadores no cristianos en la identidad lasaliana y, consiguientemente, en la espiritualidad lasa-

liana, suscita la cuestión: ¿se puede hablar de una espiritualidad lasaliana que no sea cristiana? La pregunta se puede hacer de una forma más existencial: la espiritualidad lasaliana, ¿puede servir a una persona no cristiana para expresar el sentido profundo de su vida y su relación con Dios?

Podemos responder a esta pregunta utilizando dos perspectivas diferentes:

La primera perspectiva parte de la estructura interna de la espiritualidad lasaliana que, como hemos dicho, es una forma de vivir la espiritualidad cristiana.

- Hay en ella un primer estrato que es esencialmente humano o “humanista”. Se refiere, por ejemplo, a la valoración absoluta que hace de la persona del alumno, más allá de las cualidades o defectos que éste tenga, y cuyas necesidades son sentidas como llamadas para el educador. La espiritualidad lasaliana subraya el misterio de la persona, la cual es capaz de superar su realidad presente, está dotada de libertad y puede decidir entre el bien y el mal. La espiritualidad lasaliana resalta la relación de solidaridad en la que hay que educar a los alumnos, y la atención especial que merece quien es más pobre. La espiritualidad lasaliana presenta al educador como mediador en el desarrollo integral del alumno, y recuerda al educador que su aportación más importante a la educación del niño no consiste en los conocimientos teóricos sino en un modo de vivir, el cual se transmite por el ejemplo, más que por las palabras.
- El segundo estrato de la espiritualidad lasaliana da significado religioso al anterior y revela la relación de la persona del alumno y la persona del educador con Dios. Cada lasaliano podrá traducir en sus categorías religiosas la mediación asumida por el educador, e igualmente el misterio y la interioridad de la persona, la obra de salvación que Dios realiza a través de nosotros, la preocupación debida al más pobre...
- El tercer estrato recoge los anteriores y los interpreta desde la historia de la salvación que nos presenta la Biblia y a la luz del misterio pascual de Cristo. En este estrato encuentran su pleno sentido los conceptos típicos de la espiritualidad lasaliana tales como “obra de Dios”, “ministros y embajadores de Cristo”, responsables de la salvación de nuestros alumnos, “revestir del espíritu de Jesucristo”, etc.

La segunda perspectiva nos acerca a la raíz de la espiritualidad y plantea una ampliación sustancial a cuanto hemos dicho anteriormente de la espiritualidad lasaliana al presentarla como una “espiritualidad cristiana”.

- Partimos de la constatación de la realidad: muchas personas procedentes de otras religiones y humanismos, cuando entran en contacto con sistemas de valores o escuelas de espiritualidad de raíz cristiana, como es el caso de la espiritualidad lasaliana, se sienten a gusto en ellos porque encuentran reflejados o realzados muchos de los valores y de las aportaciones de sentido que están también presentes, explícita o implícitamente, en su propia religión. La espiritualidad lasaliana es para muchos educadores no cristianos un medio de ser mejores creyentes respecto de su propia religión o humanismo, y es para todos los lasalianos un punto de encuentro y una fuente común de sentido para la misión que compartimos.
- La anterior constatación nos conduce a la reflexión del Concilio Vaticano II, que afirma que las “*semillas del Verbo*” (*Ad gentes*, 11.2, 15.1) están en las otras culturas y en las otras religiones. Muchos elementos que los cristianos relacionamos con el mensaje del Verbo encarnado, Jesucristo, están ya como semilla en otras culturas y religiones, y podemos reconocerlos en personas no cristianas.
- Demos un paso más hacia la raíz: la espiritualidad nos remite al carisma que le da origen y, por él, al Espíritu Santo, que es quien lo concede. Esta es la raíz en la que encontramos la justificación definitiva de por qué podemos referirnos a la espiritualidad lasaliana de otros creyentes no cristianos, o al carisma lasaliano vivido por lasalianos no cristianos. El Espíritu de Dios, que “sopla donde quiere” (Jn 3,8), concede sus dones, no sólo a los cristianos sino también a los creyentes de otras religiones.
- El carisma lasaliano nos hace mediadores de la salvación de Dios para los jóvenes, especialmente los pobres, a través de la educación que busca la plena realización de la persona y su integración en la relación con Dios. En el contexto cristiano hemos expresado el objeto central de nuestra misión lasaliana con estos términos: “educación humana y cristiana”; mientras que en los ambientes pluri-religiosos suele decirse: “educación humana y espiritual”.

- El carisma “lasaliano”, como indica el adjetivo, se ha manifestado primeramente a través de La Salle y sus discípulos inmediatos, y lógicamente ha dado lugar a una espiritualidad netamente cristiana, es decir, centrada en Cristo como Sacramento de la salvación universal que Dios ofrece a toda la humanidad. Pero esto no quiere decir que sea la única forma de expresar la espiritualidad que el carisma suscita en quien lo recibe. Los creyentes de otras religiones encontrarán en sus propias tradiciones religiosas (que son caminos de salvación para sus seguidores) otras maneras de expresar la vida a que da lugar el carisma, y seguramente también se sentirán identificados con muchas de las expresiones de espiritualidad nacidas en el primer contexto lasaliano, el contexto cristiano.

Extraigamos consecuencias para nuestra realidad actual. Esta nueva situación nos pide, por una parte, el valorar aquellas expresiones de la espiritualidad lasaliana que puedan ser comunes para los lasalianos de diferentes religiones y que nos permitan referirnos a esta espiritualidad como punto de encuentro y fuente común de sentido para la misión que compartimos. Pero al mismo tiempo, los lasalianos cristianos han de valorar sin miedo toda la riqueza cristocéntrica de su propia espiritualidad, pues es en ella donde se nos revela la profundidad de la experiencia carismática vivida por Juan Bautista de La Salle.

Formación para la Asociación

1. Un proceso complejo.

La formación para la asociación lasaliana es un proceso complejo, no puede reducirse al aprendizaje o conocimiento intelectual de una serie de elementos históricos o doctrinales. Su objetivo es facilitar la interiorización de los elementos constitutivos de la identidad lasaliana. Implica también el acompañamiento de las personas en su proceso de descubrimiento y maduración de esta identidad, y compartir la vida y la espiritualidad con otros lasalianos.

2. En tres dimensiones.

La formación se propone ayudar a las personas a descubrir las siguientes dimensiones, a experimentarlas y crecer en ellas:

- El propio itinerario personal, humano y espiritual, su significado a la luz del itinerario de Juan Bautista de La Salle, y en el interior de un itinerario de comunión con los demás lasalianos.
- La misión, siempre relacionada con el servicio educativo a los pobres, a la luz del carisma lasaliano.
- La comunión como respuesta de vida a la misión. Con esta perspectiva se puede entender la asociación lasaliana, como compromiso que nos une en solidaridad, ante Dios, con otros lasalianos, para servir a los pobres por la educación.

3. Con un acompañamiento que encuentra a cada uno en su propio nivel.

La formación lasaliana se plantea como ideal el encontrar a cada persona en el lugar o nivel en que se encuentra, para ayudarla a avanzar en la dirección que indican las tres dimensiones anteriores, siempre en el respeto a la identidad de cada cual. Por ello, la formación lasaliana requiere el acompañamiento de las personas y de los grupos en la realidad de la vida y, siempre en lo posible, ha de desarrollarse en diversos niveles, con programas de fundamentación básica e iniciación, programas más avanzados para personas comprometidas o que desearían comprometerse, y programas desarrollados para las personas ya comprometidas en asociación.

Fundador

1. Juan Bautista de La Salle, Fundador.

Juan Bautista de La Salle es considerado “Fundador”, no sólo por los Hermanos, sino por otras personas, consagradas y seglares, que se refieren a él en estos términos: “*nuestro Fundador*”. Este reconocimiento no se debe sólo a una muestra de afecto, sino a una razón objetiva, pues “*en la persona de san Juan Bautista de La Salle*”, según dice la Regla de los Hermanos (n. 20), “*el Espíritu de Dios ha confiado a la Iglesia un carisma que todavía hoy anima a los Hermanos y a numerosos educadores*”. Tal reconocimiento va unido a la aceptación de Juan Bautista de La Salle como maestro de vida y guía espiritual. Su itinerario evangélico y sus escritos son un punto obligado de encuentro.

El considerar a Juan Bautista de La Salle como “Fundador” equivale a afirmar que posee un carisma que le permite *descubrir, discernir y valorar* aspectos fundamentales de la realidad que nos toca vivir a nosotros. Desde ese carisma ha iniciado en la Iglesia un camino en el que hoy muchas personas nos sentimos confiadas y lo recorreremos como una vocación. Ese camino se identificaba hasta hace poco con el Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas; sin embargo hoy, en la Iglesia-Comunión, vemos que dicho camino admite diversas estructuras y formas de recorrerlo.

2. El dinamismo fundacional de Juan Bautista de La Salle.

Dice la Regla actual de los Hermanos: *“Impresionado por la situación de abandono de los ‘hijos de los artesanos y de los pobres’, Juan Bautista de La Salle descubrió, a la luz de la fe, la misión de su Instituto como respuesta concreta a su contemplación del designio salvador de Dios.”* (Regla FSC, 11).

La primera cosa que la Regla nos hace notar es que entre la experiencia de fe y la llamada que Juan Bautista experimenta por el carisma, hay un fluir continuo. Y la segunda es que el centro de gravedad está, no en el Instituto, sino *en la misión*. Esta es anterior al Instituto en todo sentido.

¿Qué significa ese “descubrimiento de la misión”, hecho por Juan Bautista de La Salle?

- Está atento a una realidad externa: *“la situación de abandono...”*.
- Desde una actitud interna: *“su contemplación del designio salvador de Dios”*.
- Consecuencia: Juan Bautista resulta *“impresionado”* por aquella realidad, la *“descubre”* como llamada de Dios y *“responde”*... Es la acción del Espíritu en Juan Bautista, a través del carisma que le concede.

Dicho carisma, el que heredamos de él, le permite descubrir la educación cristiana de los niños, sobre todo de los pobres, *como lugar privilegiado de presencia y crecimiento del Reino*. Gracias también a ese carisma, valora la dedicación a dicha labor *como un ministerio de gran importancia en la Iglesia*.

Finalmente, su carisma *personal* de Fundador le lleva también a buscar una respuesta concreta: de los posibles *caminos* para dedicarse a esta misión, La Salle cultiva y desarrolla uno, el de los *“Hermanos”*, célibes consagrados en comunidad para la misión; y experimenta otro, el de los *“Maestros rurales”*, seglares que desarrollarán su labor casi aislados, pero a

los cuales Juan Bautista procura reunir de vez en cuando para motivarlos en su ministerio.

Como vemos, la consistencia de esta respuesta concreta procede del carisma que se despliega en los pasos descritos anteriormente.

Hoy, las respuestas originadas por el mismo carisma son más variadas, como corresponden a una nueva situación, inimaginable en tiempos de La Salle, que es la colaboración entre Hermanos y otros religiosos y religiosas, seculares, sacerdotes, pero también con creyentes de otras religiones. Por eso nos dice la Regla de los Hermanos en su último número: “*Hoy, como entonces, su llamada no es de mero iniciador, sino de Fundador, que sigue inspirando y sosteniendo.*” (Regla FSC, 149).

3. Fundador de los Hermanos.

“*El Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas es la primera forma de asociación querida por Juan Bautista de La Salle*” (43° Capítulo General, Circular 447, p. 3). Los Hermanos se consideran legítimamente los primeros herederos de Juan Bautista de La Salle y su carisma. El conjunto de los Hermanos y cada Comunidad en particular, sigue representando de una manera especial el proyecto lasaliano iniciado por su Fundador, pues ellos lo encarnan en la forma que más se aproxima a aquella que Juan Bautista de La Salle puso en marcha.

Esta referencia de los Hermanos a Juan Bautista de La Salle les hace especialmente responsables en el interior de la Familia Lasaliana de tres funciones, sin que les pertenezcan a ellos de manera exclusiva:

- Han de ser *corazón del carisma en la Familia Lasaliana*, por su preferencia afectiva hacia los pobres, por ser mediadores de la luz de Dios para los compañeros en la misión lasaliana ayudándoles a descubrir el sentido y el valor de su labor educativa, por comunicar la experiencia de la fraternidad y promover la espiritualidad de la comunión en toda la Familia Lasaliana.
- Han de ser *memoria del carisma lasaliano*. Memoria litúrgica que actualiza las experiencias carismáticas del Fundador y los primeros Hermanos, memoria viva que establece la conexión entre nuestras raíces fundacionales y la actualidad de la Asociación lasaliana en la Iglesia y el mundo de hoy.

- Han de ser *garantía del carisma en el proyecto y la Familia Lasaliana*, al hacer de la asociación el eje central de su identidad y vivirla como consagración.

Hermano – Frère (francés) - Brother (inglés)

1. Hermano (de las Escuelas Cristianas).

“Hermano” es el término utilizado universalmente para referirse a todos y cada uno de los miembros del Instituto fundado por san Juan Bautista de La Salle. La Regla original lo expresaba así: *“Los miembros de este Instituto se llamarán Hermanos, y nunca permitirán que se les llame de otro modo”* (Regla de 1718, cap. 1º,1).

El término fue escogido por la Comunidad lasaliana desde 1684, aunque probablemente se utilizara ya entre los miembros de la Comunidad durante los dos años anteriores. Corresponde a una opción positiva: deciden cambiar el nombre de “maestros”, con el que eran normalmente conocidos hasta entonces, por el de “Hermanos”, para expresar de modo directo el tipo de proyecto que están poniendo en marcha, un proyecto de fraternidad ministerial: quieren ser hermanos entre sí y hermanos para sus discípulos.

- En primer lugar, expresa el tipo de relaciones que quieren crear entre sí; es un proyecto de fraternidad, un proyecto de comunión entre iguales, que tiene como modelo el cuadro que nos dibuja San Lucas en los Hechos de los Apóstoles sobre la manera de vivir de los primeros cristianos: *“Tenían un solo corazón y una sola alma... Lo tenían todo en común...”*. Juan Bautista de La Salle expresa y propone este ideal frecuentemente a sus Hermanos (cf. EM 2,27; Meditaciones 39,3; 65; 74,1; 91,2; 113,2).
- Al mismo tiempo, indica también la forma como quieren ser percibidos y apreciados por los alumnos, el tipo de relación educativa entre maestros y discípulos. El proyecto de fraternidad es inseparable del proyecto de una escuela que eduque según el espíritu de Jesucristo. En la construcción de una escuela fraterna los educadores realizan la primera contribución con sus personas, con su cercanía a los niños y jóvenes, con el estilo fraternal de relaciones entre ellos. La Guía de las Escuelas abunda en referencias a dicho estilo cercano, afectuoso, fraterno, de los educadores respecto a sus discípulos.

Por consiguiente, el título “Hermano”, referido a los miembros del Instituto lasaliano, no debe definirse en primer lugar en forma negativa, justificándolo por el hecho de “no ser sacerdotes”. Sin embargo es frecuente esta confusión, que olvida o quita importancia al verdadero motivo y significado de dicho título.

2. Hermano/a, una dimensión carismática de todo lasaliano/a.

El Hermano (de las Escuelas Cristianas) es un signo, no un acaparador, de la fraternidad dentro de la Familia Lasaliana. Se puede decir que personaliza con su consagración lo que constituye una dimensión carismática de todo lasaliano/a, el estilo de fraternidad, tanto en la relación con los otros lasalianos como en la relación con los destinatarios de la misión.

Ser hermano o hermana es parte del compromiso asociativo, esencial para que la nueva asociación lasaliana continúe en la Iglesia-Comunidad el proyecto original de Juan Bautista de La Salle, y para que los educadores/as lasalianos/as continúen edificando una escuela fraterna que da la máxima importancia a las personas de los niños y de cada niño en particular, que promueve un estilo comunitario de vida y que utiliza como clave principal de la educación el “*mover los corazones*” (en francés: “*toucher les coeurs*”) de los discípulos (cf. MD 43,3; MF 139,3).

Historia Fundacional

1. Historia fundacional.

“...Nuestra historia fundacional, la historia de cómo llegamos a ser y cómo comenzamos a experimentarnos y percibirnos como algo original, diferente y distinto” (Hno. John Johnston, Superior General, Carta Pastoral del 1-01-2000, “*El desafío: Vivir hoy nuestra historia fundacional*”, p. 12).

“Historia fundacional” es un concepto ligado a la identidad, el carisma, la razón de ser de un grupo o pueblo, que en nuestro caso es la Familia Lasaliana, y dentro de ella los Hermanos de las Escuelas Cristianas. Nuestra “historia fundacional” es como el punto fijo e invariable, la brújula, al que tenemos que referirnos con frecuencia para orientarnos dentro de un mapa donde los demás puntos parecen cambiar.

La historia de nuestros orígenes revela nuestra identidad, nos describe, dice cuáles son nuestros valores, por qué y para qué existimos. No se ha de

entender como “modelo para copiar” o para intentar imitar mecánicamente, sino como fuente de inspiración y discernimiento que ilumina nuestro presente y nos ayuda a interpretarlo. “Debemos permitir que la fuerza de nuestra historia fundacional y la interpretación de La Salle de la misma, nos formen, desafíen e inspiren. La visión renovada, el compromiso y el dinamismo surgirán de esa meditación. Llegaremos a comprender el significado de fidelidad creativa y la haremos realidad” (Hno. John Johnston, id. p. 20)

2. Mito inicial.

“Mito inicial” es un concepto intercambiable con el de “historia fundacional”, pero añade o subraya algunos rasgos, tal como lo encontramos en la exégesis bíblica actual o en la psicología profunda.

En primer lugar, ha de separarse del significado que a veces se ha dado al término “mito” en la literatura, como un cuento de ficción para entretenimiento.

El término “mito” subraya la unidad de todo el relato de la historia fundacional, no susceptible de romperse en anécdotas aisladas. En el relato mítico, cada parte del relato ha de leerse en conexión con las otras partes, y ser comprendida a la luz del conjunto.

El “mito” deja en segundo término la preocupación por la exactitud histórica de cada acontecimiento por separado o la relación de éste con los personajes históricos a que se refiere el relato, y pasa en primer término su significado o mensaje para nosotros. En cierto sentido, el mito recupera la historia, que como tal es pasada y referida a personajes pasados, y la convierte en “nuestra historia”, espejo en el que nosotros podemos contemplarnos y comprendernos. Por ello, la expresión del mito o relato inicial se hace con diversas acentuaciones, según sea el momento y las circunstancias actuales que sirven de perspectiva para leer la historia.

El “*mito inicial*” de nuestra historia lasaliana es el relato de los orígenes, que está más allá de lo anecdótico porque se refiere a experiencias de vida relacionadas en una trama en la que el Espíritu Santo ha tenido un protagonismo directo. Nuestro “*mito inicial*” es la narración de cómo entró en la historia el carisma lasaliano, de cómo surge la identidad colectiva “Hermanos de las Escuelas Cristianas”; y, con la perspectiva actual podemos añadir, de cómo surge la identidad colectiva lasaliana. En nuestro mito

inicial encontramos el sentido de nuestra identidad, aquello que nos permite sentir que formamos parte del mundo y de la Iglesia pero con algo especial; algo especial para enriquecer el conjunto.

3. Acontecimiento fundante

Dentro de la historia fundacional o del mito inicial podemos referirnos a ciertos acontecimientos que tienen una importancia especial para el conjunto, son como nudos que refuerzan la continuidad en la sucesión lineal del relato, o focos de luz que iluminan y ayudan a entender todo el conjunto. En ellos nuestra identidad colectiva se ve especialmente enraizada y fundamentada. Son los *acontecimientos fundantes*.

En lo que se refiere a nuestra historia fundacional lasaliana podemos identificar el Voto de Asociación de 1691 (21 de noviembre, Juan Bautista de La Salle y dos Hermanos) y de 1694 (6 de junio, Juan Bautista de La Salle y doce Hermanos), como dos escenas del mismo *acontecimiento fundante* que viene a ser como el “centro de gravedad” de nuestro mito inicial.

El Capítulo General del 2000, al hacer su lectura de nuestra historia fundacional llama la atención de todos los lasalianos sobre la importancia excepcional de dicho acontecimiento: *“El acontecimiento fundacional que une al Instituto de hoy con sus orígenes es aquel del 6 de junio de 1694, cuando San Juan Bautista de La Salle y doce de sus compañeros se asociaron para consagrar su vida a la educación cristiana de los niños pobres”* (43º Capítulo General, Circ. 447, p. 2).

Identidad Lasaliana

1. Identidad y carisma.

La identidad lasaliana es una forma carismática de vivir la comunión para la misión. Al decir “forma carismática” se quiere decir que esta identidad se vive por vocación, como un don recibido del Espíritu. Se trata aquí del carisma lasaliano, en referencia a Juan Bautista de La Salle, la persona por la cual este carisma comienza a existir en la Iglesia.

Guiados o inspirados por el carisma lasaliano, quienes participan en esta identidad desarrollan la comunión como una fraternidad laical al servicio de la misión educativa de los pobres.

La identidad lasaliana es un factor dinámico con el que la persona se va moldeando y adquiriendo forma ante sí misma y ante aquellos con los que convive. Cada uno asume la identidad de manera propia, pero siempre con rasgos comunes, por los cuales podemos hablar de una “identidad colectiva” que permite reconocerse entre sí a los llamados “lasalianos”, y ser reconocidos desde fuera en un modo de ser, de vivir, de actuar, de educar,... y en una serie de valores que implican, al mismo tiempo, ciertas prioridades y criterios con los que orientan la proyección en la misión.

2. Tres dimensiones esenciales.

La identidad lasaliana se puede describir de diversas formas, según las culturas, y desde perspectivas diferentes. Pero hay ciertas dimensiones que, de una forma o de otra, están siempre presentes. Decimos “dimensiones” porque están entrelazadas entre sí y en ellas se puede crecer más o menos.

- Comencemos por la **dimensión misionera**: la identidad lasaliana surge en la Iglesia como respuesta a las necesidades educativas de los pobres y, desde éstos, de los niños y jóvenes en general. La identidad lasaliana se desarrolla sobre la experiencia de ser educador, que no se confunde con la de ser profesor ni van juntas necesariamente. Es la experiencia de ser mediador en el desarrollo y crecimiento de los destinatarios de nuestra misión. Los destinatarios de la misión son reconocidos siguiendo una dirección que busca, entre los niños y jóvenes, aquellos que son más necesitados, más pobres.
- La **dimensión comunitaria** es, probablemente, la característica más llamativa en la identidad lasaliana, en cuanto que señala el modo carismático de dar respuesta a la misión educativa. La comunidad, en sus diversas formas, es el seno materno de la identidad lasaliana, es en ella donde el Espíritu comunica su carisma, donde los lasalianos comparten su fe y su experiencia de Dios, donde leen juntos los signos por los que Dios les habla, donde escuchan las voces que les llegan de la misión, donde se preguntan por la respuesta que han de dar a esas llamadas. La comunidad es también la forma de educar, la manera de plantear los centros educativos y de organizar su dirección y gestión. La comunidad lasaliana subraya los lazos fraternos, no jerárquicos; pone el acento en la relación cercana y solidaria entre los miembros de la comunidad y los destinatarios de su misión.

- La **dimensión religiosa** o trascendente proporciona a las dos anteriores su motivación más profunda. Por ella, la persona se ve a sí misma como instrumento al servicio de la Obra de Dios, y como mediadora en la salvación que Dios lleva a cabo entre los niños y jóvenes. Desde esta perspectiva, la identidad lasaliana puede definirse como una participación específica o carismática en la comunión de la Trinidad, que es una comunión misionera. Esta dimensión puede vivirse de una forma especialmente significativa como consagración religiosa, la cual, a su vez, tiende a hacer más radicales y significativas las dos dimensiones anteriores.

LAICO – SEGLAR (español) – LAICO CONSAGRADO

1. Etimología de “laico”.

La etimología del término “*laico*” nos aclara ya un aspecto importante del concepto. Procede del griego “*laos*”, que significa “pueblo”. *Laico*, en su significado etimológico, significa “el que pertenece al pueblo”.

2. Significado de “laico” (y “seglar”, en español).

El término “laico” adopta un sentido diferente, según el contexto en el que se utiliza.

En el contexto social, “*laico*” se ha empleado frecuentemente como opuesto a “*eclesial*” o “*religioso*” (en este sentido se habla de “poder laical” frente a “poder religioso”). En el siglo XIX y buena parte del XX, en todo Occidente, el concepto “*laico*” ha tenido un fuerte carácter reivindicativo frente a todo lo referido a la Iglesia y los signos religiosos. Esta tendencia *laical* ha sido especialmente notable en Francia, y sigue aún muy presente en las leyes y en la cultura francesas.

En el interior del contexto eclesial, “*laico*” representa la identidad del cristiano, sin más; “laico” es el que pertenece al pueblo cristiano, y más específicamente, el cristiano que no pertenece a la jerarquía. Incluye, por tanto, a las religiosas y los religiosos no sacerdotes (como los Hermanos). En este caso se trata de un concepto positivo, no reivindicativo. Frecuentemente, siempre en dependencia del contexto, se utiliza para designar a todas las personas, incluidas las que perte-

necen a otras religiones y los no creyentes, exceptuando sacerdotes y religiosos/as.

“*Seglar*” es un concepto que sólo aparece en un contexto eclesial, y sólo se utiliza en español, especialmente en España. En América Latina es poco usado. El término francés equivalente, “*seculier*”, ha quedado en desuso. Se traduce al francés y al inglés siempre como *laico*: *laïc* (francés), *lay* (inglés). Cuando se utiliza en español suele incluir a cristianos y no cristianos, pero exceptuando siempre a religiosos/as y sacerdotes. Su significado es, pues, más limitado que el de “laico”. Podemos referirnos, por ejemplo, a *religiosos laicos*, pero nunca a *religiosos seglares*, pues estos dos términos se excluyen mutuamente.

3. “Laico consagrado”.

“*Laico consagrado*” es el laico que señala con un signo especial o público (“consagración”) su referencia a Dios, pero sin integrarse en la jerarquía o en el sacerdocio. Es el caso del Hermano FSC, que siempre se ha tenido a sí mismo como “religioso laico (o laical)”.

Lasaliano/a (persona)

En sentido amplio: “lasaliano/a” es la persona que se considera en relación de pertenencia a La Salle (Familia Lasaliana, Instituciones lasalianas). Esa pertenencia puede ser simplemente afectiva, o también simplemente institucional. En este sentido se llama “lasalianos” a todos los antiguos alumnos y a todas las personas que forman parte de las instituciones La Salle, independientemente del grado de integración en su espíritu.

En sentido estricto: “lasaliano” se refiere a una forma de ser educador, cristiano, creyente... en referencia a San Juan Bautista de La Salle, y por tanto designa a la persona que participa en la misión lasaliana desde el espíritu de La Salle. No se aplica a los destinatarios de la misión en tanto ellos mismos no se conviertan también en protagonistas de la misión desde el carisma lasaliano.

Es frecuente el uso ambivalente de este término en el doble sentido indicado. Se puede decir que ambos sentidos son legítimos, pero conviene especificar en el contexto cuál de los dos sentidos estamos utilizando.

Ministerio

1. Concepto eclesial de Ministerio.

“Ministerio” es la realización de una misión eclesial según un carisma reconocido, aprobado e institucionalizado por la Iglesia para la construcción del Cuerpo de Cristo.

“Los ministerios presentes y operantes en la Iglesia, si bien con modalidades diversas, son todos una participación en el ministerio de Jesucristo, el Buen Pastor que da la vida por sus ovejas (cf. Jn 10,11), el siervo humilde y totalmente sacrificado por la salvación de todos (cf. Mc 10,45).” (Christifideles laici, 21.3)

Durante siglos, hasta el Concilio Vaticano II, ha sido un término usado en la Iglesia casi en exclusiva como equivalente de “*ministerio sacerdotal*”. A partir del Concilio han comenzado a recuperarse otros ministerios, concretamente los *ministerios laicales*.

El ministerio sacerdotal se deriva del Sacramento del Orden (ChL 22.1). Los ministerios laicales tienen su fundamento sacramental en el Bautismo y en la Confirmación (ChL 23.2).

2. Ministerio y Misión.

“Ministerio” y “Misión” se utilizan a veces de forma confusa o indistintamente, el uno por el otro. En realidad hay una clara distinción aunque estén también íntimamente relacionados: *ministerio* es el modo de realizar la *misión*, a partir de determinado *carisma* y de un reconocimiento por parte de la autoridad eclesial correspondiente; por tanto, se puede participar en una misma *misión* desde *ministerios* diferentes. Por ejemplo, podemos hablar de la misión educativa y de ministerios que realizan o sirven a esa misión desde diversos carismas.

El *ministerio* se concreta o realiza a través de *tareas*, pero sin identificarse con ellas. Por ejemplo, el hecho de repartir la comunión o de comentar el Evangelio en la misa no implica necesariamente realizar el ministerio sacerdotal o diaconal, aunque esas tareas se asocian normalmente a estos ministerios. De la misma forma, dar clase o animar un grupo de catequesis no equivale, por sí solo, a realizar el ministerio lasaliano.

3. Ministro e identidad ministerial.

El *ministerio* da lugar a una *identidad*: *ser ministro* lleva consigo un modo de vida, una espiritualidad, un tipo de relación social...

El “ministro”, ya sea una persona o un grupo ministerial, se hace signo de la misión, para los demás y para sí mismo. Desarrolla para la comunidad una función ministerial y vive identificado con el ministerio, el cual se ha convertido para él en una *experiencia* que configura su vida pues tiende a influir en cada aspecto importante de su vida.

Por tanto, el ministerio, cualquiera que sea en la Iglesia, tiene dos facetas inseparables:

- la que se refiere a la realización de una parcela de la misión eclesial, que se concreta en tareas específicas;
- y la que se refiere a la persona del ministro; la persona tiende a configurarse desde y para esa misión eclesial.

Por eso decimos que el ministerio da origen a una *identidad ministerial*, y nunca es equivalente a un conjunto de tareas.

4. Ministerio lasaliano.

Es una forma particular de vivir y realizar la misión educativa, inspirada por el carisma lasaliano. El centro de esta misión está claramente definido como *la evangelización y el servicio educativo de los pobres*. Partiendo de este centro la misión se va ampliando en círculos concéntricos, para alcanzar primeramente a todos los niños y jóvenes. No hay que olvidar que la misión a la que se refiere el ministerio lasaliano es, en realidad, una parcela de la misión total de la Iglesia, y entre esa parcela y la misión total no existen fronteras ni límites definidos.

La fundamentación teológica del ministerio lasaliano está adecuadamente expuesta por San Juan Bautista de La Salle en sus *Meditaciones para el Tiempo del Retiro*.

5. El Ministerio lasaliano del Hermano.

Dentro del conjunto del ministerio lasaliano podemos referirnos al ministerio específico del Hermano, o más exactamente, de “los Hermanos” (plural) pues se trata de un ministerio que realizan “*juntos y por asociación*”, no individualmente.

El Decreto de Aprobación de la Regla de 1987 señala brevemente, y distingue al mismo tiempo, la misión a la cual los Hermanos son llamados, la misma misión en la que está comprometida toda la Familia Lasaliana, “*procurar una educación humana y cristiana a los jóvenes, especialmente a los pobres*”, esta misión los Hermanos la realizan “*según el ministerio que la Iglesia les confía*”, es decir, “*consagrados a Dios como religiosos laicales*” y viviendo el carisma que el Decreto sintetiza a continuación en tres frases, pero que la Regla se encargará después de describir: “*Tratan de considerar todo con los ojos de la fe, comparten en comunidad la experiencia de Dios y desempeñan juntos y por asociación su servicio de evangelización, principalmente en las escuelas.*”

Por este ministerio específico los Hermanos son signo para toda la Familia Lasaliana de la misión y el carisma que han sido encomendados a toda esta Familia.

6. Comunidad ministerial, Fraternidad ministerial.

Toda comunidad cristiana tiene su razón de ser en la misión evangelizadora, al igual que la Iglesia en su conjunto (cf. *Evangelii nuntiandi* 14). Algunas comunidades cristianas están, además, fuertemente caracterizadas y vivificadas por un carisma especial. En virtud de ese carisma la Iglesia les confía un ministerio. Este es el caso de la comunidad de los Hermanos y, a partir de ellos, de la *comunidad lasaliana*.

La comunidad lasaliana es una comunidad ministerial, dedicada al servicio educativo de los pobres desde el carisma lasaliano. El ministerio da a esta comunidad su identidad peculiar en la Iglesia y la configura tanto interna como externamente.

El concepto “fraternidad ministerial” es equivalente al de “comunidad ministerial”, pero pone el acento en la relación fraterna entre los miembros de la comunidad, que es un aspecto profético del carisma lasaliano. Puede referirse tanto a la comunidad local como al conjunto de comunidades unidas en el mismo carisma.

Los miembros de una comunidad ministerial pueden realizar funciones muy diversas; incluso algunos miembros pueden estar imposibilitados para cualquier tarea externa, por enfermedad o por edad. El ministerio no está ligado a una función concreta. Es el conjunto de la comunidad/fraternidad quien realiza el ministerio y a ello contribuyen las diversas fun-

ciones de sus miembros, incluida la oración, el sufrimiento de los enfermos, la actitud solidaria de unos con otros...

7. Otros usos particulares del término “ministerio”.

El concepto fundamental, en clave teológica y eclesiológica, del término “ministerio” y su correlativo “ministro”, según lo hemos presentado aquí, se puede considerar semejante en los ámbitos culturales del francés, español e inglés. Sin embargo es preciso tener en cuenta ciertos usos particulares del mismo término que pueden inducir a confusión cuando se traducen mecánicamente de una lengua a otra.

En los ámbitos francófono e hispanófono el uso de este vocablo en el contexto lasaliano es bastante restringido, y suele reservarse para designar globalmente el desarrollo y vivencia de la misión lasaliana, según se ha descrito en los apartados anteriores. No así en el ámbito anglófono, donde suele utilizarse también con otros significados: para designar *funciones* particulares tales como la animación de la pastoral vocacional, la animación religiosa de una obra educativa o el liderazgo de una comunidad, pero también para referirse a las *obras* o *centros educativos* en los que se desarrolla la misión lasaliana.

Los Pobres (El servicio educativo de)

1. Los pobres, nuestros principales destinatarios.

“Desde los orígenes, el Instituto se define como suscitado por Dios para la evangelización y el servicio educativo de los pobres” (Circular 447, p. 20). Así comienza el capítulo dedicado a la Misión en las Actas del 43º Capítulo General, dejando claro desde el principio quiénes son los principales destinatarios de la misión del Instituto.

No es suficiente, ni es cierto históricamente, decir que nuestra justificación es la educación de los niños y jóvenes. La justificación primera y fundamental de nuestro proyecto educativo lasaliano está en los pobres. Nacimos para educar a los pobres y, desde ellos, a todos los niños y jóvenes. Esta es la opción que está en nuestras raíces.

La Regla original del Instituto tampoco permite ninguna duda sobre quiénes son los destinatarios preferidos de este Instituto, ni sobre el motivo por

el que ha sido fundado, como tampoco sobre la importancia de este ministerio (Regla de 1718 1,4-5):

“Este Instituto es de grandísima necesidad, porque estando los artesanos y los pobres ordinariamente poco instruidos, y ocupados todo el día en ganar su sustento y el de sus hijos, no pueden darles por sí mismos las instrucciones que necesitan, y una educación honrada y cristiana.

Procurar esta ventaja a los hijos de los artesanos y de los pobres, tal ha sido el motivo por el cual se han instituido las Escuelas Cristianas.”

El término “pobre” no es un concepto absoluto sino que adquiere real significado solamente al situarlo en un contexto social, y por tanto no tiene la misma equivalencia al emplearlo en un contexto de Tercer Mundo (países en vías de desarrollo) o de Cuarto Mundo (núcleos sociales de pobreza que coexisten en países desarrollados), o referido a un contexto moral o afectivo... Sin embargo, de forma general puede decirse que “pobre” es la persona que está afectada por alguna “situación de pobreza”, y por tal se entiende, no simplemente una carencia o necesidad, sino una limitación humana que dificulta, en modo relativamente grave, la realización o maduración de la persona, o la marginan del conjunto social: pobreza económica, intelectual, afectiva, física, psíquica,...

La “Declaración del Hermano en el mundo actual”, producida por el 39º Capítulo General (1966-67) reconoce la diversidad de pobrezas, pero al mismo tiempo apunta a la pobreza material como aquella que requiere nuestra especial atención, sin exclusividad, y lo justifica así: “Es verdad que la pobreza o mengua de entendimiento, de afecto, de fe, reclaman nuestra atención y nuestra actividad educativa. Mas, aunque así sea, no deja de ser cierto que la pobreza material resulta aún muchas veces causa de esas otras formas de pobreza, y que los hay más pobres, carentes de familia y de salud, o inadaptados socialmente.” (D 29.3)

2. La opción por los pobres.

El señalar a los pobres como principales destinatarios de nuestra misión no equivale simplemente a una dedicación especial de tiempo o de energías, sino a hacer de ellos nuestra opción prioritaria, sea cual sea el contexto social en el que nos encontramos (cf. Regla FSC, nº 40), lo cual podemos traducirlo de esta forma: la opción por los pobres incorpora a nuestra mirada una dirección y una perspectiva:

- *Una dirección en la mirada:* Al encontrarse con el grupo de personas a las que es enviado, el grupo de alumnos, por ejemplo, sea cual sea la clase social a la que éstos pertenezcan, la mirada del educador lleva en sí un dinamismo que la conduce a buscar entre el grupo aquellos que están más afectados por limitaciones o pobreza de diverso tipo: económicas, afectivas, psicológicas, intelectuales, morales,... Y a partir de ellos establece sus prioridades, la dedicación de su tiempo y sus energías...
- *Una perspectiva o punto de mira* para contemplar la realidad. El educador muestra a sus alumnos una realidad social, histórica... pero ¿desde qué perspectiva? Enseñar desde la opción por el pobre marca una manera de contemplar la realidad, sean quienes sean los destinatarios inmediatos de nuestra enseñanza, y asume la intención de suscitar en éstos la solidaridad con los menos afortunados.

3. Una característica esencial al carisma lasaliano.

La opción preferencial por los pobres no es sólo una característica que debe perseguir el Instituto FSC sino que es propia y esencial al carisma lasaliano, de tal forma que ninguna institución o grupo que se reconozca “lasaliano” puede excusarse de ella.

La dirección en la mirada, a la que aludíamos antes, debe incorporarla cada educador lasaliano a nivel personal, pero igualmente cada comunidad, el distrito, la institución entera, cada uno en el campo que le corresponda. La dirección de la mirada determinará dónde se centran y a quién se dedican nuestros análisis más cuidados, los mejores esfuerzos, las personas más capaces, la renovación de las obras...

Igualmente, la perspectiva desde la que educamos debe afectar a cada educador lasaliano en particular y ser comunicada en lo posible a todos aquellos que comparten la misión educativa; pero debe ser también una característica definitoria de todos y cada uno de nuestros proyectos educativos, de cada programa académico. Y debe convertirse en un criterio esencial a la hora de evaluar nuestras obras educativas. El 43º Capítulo General propone estas tres características que permiten identificar un centro como lasaliano en lo referente al servicio educativo de los pobres:

- Tener un plan de educación en la justicia y la solidaridad que oriente las actividades que se realizan, las experiencias que se proponen a los jóvenes y el estilo de relaciones que se establecen.

- Buscar los medios materiales y pedagógicos para hacer eficaces y accesibles estos centros a los jóvenes con dificultades.
- Actuar de manera que los jóvenes pobres y sus familias se sientan aceptados y a gusto en estos centros. (Circular 447, pp. 21-22)

Refundación

Este concepto se utiliza hoy a nivel general en el contexto de las Congregaciones Religiosas³, y se entiende normalmente como el proceso de recuperación de las raíces carismáticas (o carisma fundacional) para desarrollarlas en el nuevo ‘ecosistema’ socio-eclesial.

Va más allá de la simple “renovación” de la que tanto se habló en los años que siguieron al Concilio Vaticano II. Se relaciona con la convicción de que estamos en un cambio de ciclo histórico. Han cambiado los puntos de referencia eclesiales, la interrelación de las identidades eclesiales, y el puesto que la vida religiosa ocupa en este nuevo contexto.

La “refundación” se presenta al Instituto de los Hermanos como el desafío de encontrar su puesto junto a los demás grupos e Instituciones de asociados en el marco de la Familia Lasaliana, en el contexto de la Iglesia-Comunión. No se trata, como algunos interpretan erróneamente, de inventar otro Instituto diferente al que fue fundado por Juan Bautista de La Salle, sino de asumir el dinamismo creador del carisma siguiendo la inspiración y el ejemplo del Fundador, como dice la Regla de los Hermanos en su último número: *“La vida de cualquier Instituto es una creación incesante en la fidelidad, que exige a veces decisiones costosas; así le sucedió a san Juan Bautista de La Salle en diversos momentos de su vida. Hoy como entonces, su llamada no es de mero iniciador, sino de Fundador, que sigue inspirando y sosteniendo.”* (Regla FSC, 149).

El Instituto desarrolla hoy su misión al lado de otras muchas personas y grupos que también encarnan de diferentes formas el carisma lasaliano. Por eso debe preguntarse cuáles han de ser las modalidades nuevas y tradicionales de la presencia y acción de los Hermanos en el mundo educa-

³ La Unión de Superiores Generales dedicó su 54ª Asamblea (noviembre de 1998) a reflexionar sobre el tema de la refundación y la señaló como un reto que debe asumir la Vida Religiosa. El título escogido para la Asamblea es significativo: *“Para una fidelidad creativa: REFUNDAR”* (ver Actas de la Asamblea en el libro del mismo título, ediciones Il Calamo, Roma 1998).

tivo, con el fin de dar respuestas eficaces, pero también y sobre todo significativas, a las urgencias actuales.

Universalidad

Universalidad o “apertura universal” es una característica lasaliana que el 43º Capítulo General incluye entre las cinco que sirven de referencia para reconocer a quien desee asociarse: “*una apertura universal que trasciende la persona y su realidad local*” (Circ. 447, p. 5).

La universalidad actúa sobre los dos ejes en que se construye la asociación lasaliana, *la misión y la comunión*, de la siguiente forma:

- *Respecto de la misión*, la universalidad nos lleva a sobrepasar la acción inmediata y las estructuras concretas en que se realiza, a no dejarse dominar por las circunstancias concretas que rodean un proyecto, el negarse a depender del supuesto éxito o fracaso del proyecto, lo mismo que a limitar el entusiasmo y la entrega a los destinatarios concretos de este proyecto. Y todo porque la persona, iluminada por la fe, ha trascendido la situación particular y se ha sentido partícipe del Plan de Dios, de la Obra de Dios. Se ha descubierto a sí misma como instrumento al servicio de esta Obra y con esa perspectiva universal retoma el proyecto particular porque con él cumple, aquí y ahora, la misión recibida de Dios.
- *Respecto de la comunión*, la universalidad nos lleva a sobrepasar los lazos propios de la comunidad inmediata, tales como las simpatías personales, las habilidades e intereses de las personas concretas, los planes internos,... no para renunciar a ellos, sino para relativizarlos en función de un horizonte más universal, el de *la comunión para la misión lasaliana*; en esta comunión entran otras personas a las que no hemos elegido, pero con las que sentimos convocados para la misión lasaliana. El compromiso de asociación resalta el auténtico fundamento y motivación de la comunidad, que es la misión. Gracias a ese compromiso esta comunidad se hace *ministerial*: la responsabilidad que se asume comunitariamente ante Dios y ante la Iglesia respecto de la misión (y de los proyectos en que se concreta la misión) adquiere prioridad frente a las apetencias o intereses personales.

Voluntarios

El término “voluntario”, dentro del mundo lasaliano, se emplea con diferentes alcances, pero siempre con este elemento común: designa a las personas que sirven a la misión lasaliana desde una actitud de gratuidad, sin recibir remuneración alguna por su trabajo.

En algunos distritos se conoce como “Voluntarios lasalianos” a aquellas personas que dedican gratuitamente una parte de su tiempo de forma más o menos periódica y sistemática (por ejemplo, unas horas semanales) a servir a la misión lasaliana, especialmente en proyectos destinados a los pobres. La edad y la profesión de estos “voluntarios lasalianos” suelen ser muy diversas, desde jóvenes estudiantes hasta personas mayores y personas que tienen su profesión u ocupación familiar muy al margen de las obras escolares. Suelen estar agrupados en una organización distrital que les proporciona encuentros y formación, no sólo en relación a las tareas que realizan sino al carisma y la espiritualidad lasaliana.

En otros distritos, el término “voluntarios lasalianos” se reserva a las personas (normalmente jóvenes que acaban de terminar sus estudios universitarios) que desarrollan una experiencia integral de asociación temporal en la misión lasaliana, en gratuidad, recibiendo sólo lo necesario para su sustento personal diario durante el tiempo que dura la experiencia, que suele ser de, al menos, un año o curso escolar, renovable una o más veces. La experiencia es vivida y acompañada en comunidad e iluminada por la espiritualidad lasaliana. Por sus características puede afirmarse que este tipo de experiencia favorece especialmente la comprensión de lo que es la asociación lasaliana, y la posible integración de un modo más permanente.

Frecuentemente se utiliza también este término para designar a los que participan en experiencias de misión más limitadas en el tiempo, en torno a un mes. En estos casos los objetivos se centran preferentemente en proporcionar a los participantes un conocimiento de la misión y sus destinatarios, más que en la experiencia de la “asociación para la misión”.

Voto de Asociación

1. Significado del Voto de Asociación en la etapa fundacional.

La importancia del Voto de Asociación en el conjunto del itinerario lasa-

liano y como punto central de referencia en la historia lasaliana fue puesta de relieve por el 43º Capítulo General (año 2000), al afirmar:

“El voto de los orígenes que asocia al Fundador con doce Hermanos en 1694, para el servicio educativo de los pobres, es la fuente de las asociaciones lasalianas entre seglares y religiosos que quieren juntarse para trabajar en la misión lasaliana. Este es el origen de las nuevas respuestas asociativas para la misión” (Circ. 447, p. 3-4).

Normalmente, cuando nos referimos al voto de los orígenes, no se trata sólo de uno de los tres votos expresados en la fórmula de 1694, sino al conjunto de los tres, pues en realidad, cada uno de esos tres votos es la explicación de un aspecto del voto global de asociación que se expresa en la segunda parte de la fórmula: *“...prometo y hago voto de unirme y permanecer en sociedad...”*.

El Voto de Asociación expresa y ratifica el proyecto de fraternidad que Juan Bautista de La Salle y los Hermanos habían comenzado a construir en los doce años anteriores a 1694. Exteriormente no añade nada, ni a la misión ni a la comunidad. Pero internamente *las pone en referencia explícita a Dios mismo*. Por este motivo sus protagonistas encontrarán una fuerza mayor para llevar adelante el proyecto.

El compromiso de cada persona no se establece con la obra de las escuelas sino con la *Sociedad*, es decir, con la “Comunidad para las escuelas gratuitas”. Esta característica define esencialmente el proyecto lasaliano: la comunión es la mediación elegida para lograr la finalidad; por eso el acento se pone en la relación fraterna entre los que componen la Sociedad, antes que en la proyección apostólica propiamente dicha, aunque ésta sea la finalidad de aquélla.

En síntesis, lo que nuestra primera comunidad lasaliana, con su Fundador al frente, intuyó que constituía el núcleo central de su vida consagrada era *la comunión para la misión*. O de manera más precisa: *la fraternidad ministerial para la educación de los pobres*. Estaban convencidos de que contribuían a procurar la gloria de Dios en la medida en que se dedicaban a edificar este tipo de fraternidad, a la cual no tenían reparo en identificar como la obra de Dios. Esta fraternidad ministerial es lo que en términos lasalianos se conoce como *Asociación*. Ese era *el signo existencial* que estaban viviendo con intensidad, y eso mismo es lo que convierten en *signo oficial* en su fórmula de consagración.

2. Significado del Voto de Asociación en la actualidad.

Desde 1986 especialmente, se produce en el Instituto de los Hermanos la progresiva recuperación del Voto de Asociación, primeramente con su explicitación en la fórmula de Votos con este enunciado: *Asociación para el servicio educativo de los pobres*. El voto explícito había desaparecido de la fórmula de votos en 1726, tras la Bula de Aprobación, si bien siempre había estado implícito en la parte central de la fórmula.

En estos últimos años se está dando un proceso de reflexión en el Instituto para restituir al Voto de Asociación el puesto central en la consagración y la identidad del Hermano. El 44º Capítulo General (2007) ha hecho realidad esta restitución en lo que concierne a la fórmula de votos (cf. Circular 455, Tema 3, 1.3.2). Este proceso se efectúa con la ayuda, por una parte, de la reflexión actual de la Iglesia sobre su propia identidad, redescubierta como “comunidad para la misión”; y por otra, del conocimiento creciente del itinerario de Juan Bautista de La Salle, sus escritos y su pensamiento.

En este proceso de recuperación, el Voto de Asociación para el servicio educativo de los pobres representa la unidad de la vida consagrada del Hermano: una alianza con Dios, con sus Hermanos y con sus discípulos; tres lazos donde cada uno de ellos remite a los otros dos.

El Voto expresa la intención de construir una fraternidad que tiene como finalidad el servicio educativo de los pobres. Es la manera carismática lasaliana de vivir la vocación eclesial: una comunión para la misión. Esta fraternidad se desarrolla en círculos concéntricos a partir del interior de la comunidad de los Hermanos y asocia a éstos con todos los que se comprometen en el servicio educativo de los pobres desde el carisma lasaliano.

El Voto de Asociación expresa la misión que motiva la consagración del Hermano. El servicio educativo de los pobres no es una simple “actividad apostólica”, sino la finalidad, el motivo esencial por el que el Hermano se consagra, para dar respuesta a las necesidades de la juventud pobre y alejada de la salvación. Igualmente, el Voto recuerda que la comunidad no existe para sí misma, sino que está establecida en función de la misión.

El Voto de Asociación expresa la disposición del Hermano a vivir la misión desde la corresponsabilidad, y a estar disponible, con todas sus posibilidades, al servicio de la misión.

El Voto de Asociación es expresión del ministerio del Hermano, el cual no se identifica con la función o tarea que la persona realiza durante una parte de su vida, sino que equivale a toda su identidad de Hermano como servicio a la Iglesia, y es un ministerio comunitario.

III

Estructuras de Comunión y Animación

Animación, Acompañamiento

1. Liderazgo y animación.

Puede aplicarse a estos términos en la asociación lasaliana el significado que la Regla FSC atribuye a la función de la autoridad en el Instituto: “*Los Hermanos consideran la función de la autoridad como servicio comunitario, que tiende a desarrollar la comunión entre todos, la vitalidad del Instituto, la eficacia de su misión y la interdependencia entre las partes que lo componen. Se ejerce en el marco de la comprensión de las personas y el respeto a la subsidiaridad.*” (Regla FSC, 102)

Las funciones de liderazgo y animación de las diversas instituciones lasalianas se gestionan en el interior de cada institución. No existe una autoridad jurídica superior en el conjunto de la Familia Lasaliana. ¿Cómo asegurar entonces algo tan necesario como es el mantenimiento del dinamismo original del carisma fundacional, y que éste sea común a todas las instituciones lasalianas? Y también: ¿cómo asegurar el mejor servicio coordinado a las necesidades que plantea la misión educativa lasaliana? Sólo por la *comunión* entre dichas instituciones.

Para concretar y profundizar esa comunión habrán de crearse las estructuras necesarias, en el doble nivel: el de la Asociación universal, que corresponde a los máximos responsables de las instituciones, y el de las comunidades locales, que pueden agruparse en una comunión de comunidades lasalianas, cuyo marco referencial más apropiado, hoy por hoy, parece ser el Distrito. Parece también razonable que los representantes del Instituto de los Hermanos se constituyan en primeros promotores y garantes de dicha comunión: el Hno. Superior General en el ámbito universal, el Hno. Visitador en el marco del Distrito.

En el nuevo Distrito que se va formando con diversos tipos de asociados lasalianos, el Visitador conserva su función de autoridad religiosa (“Superior Mayor”, en lenguaje canónico) respecto de los Hermanos, y sigue siendo para ellos la referencia inmediata de la misión (de él reciben el “envío”, tanto para desarrollar una función concreta como para integrarse en una comunidad); de la misma forma él sigue siendo el “*garante de la unidad*” (Regla FSC, 132) entre los Hermanos. Estas funciones del Visitador no son aplicables de manera igual respecto al resto de los asociados que componen el nuevo Distrito lasaliano. Ciertamente le corresponde un

papel animador para el conjunto del Distrito, pero ha de ser compartido, según los casos, con los líderes y animadores de los demás grupos lasalianos que forman parte del Distrito.

2. Acompañamiento.

Es la ayuda sistemática proporcionada a una persona o grupo en vistas a facilitar su proceso de maduración en la identidad lasaliana.

Es un deber que corresponde a las comunidades lasalianas maduras el proporcionar acompañamiento, en la medida de sus posibilidades, a las personas y grupos que desean iniciarse en la identidad lasaliana.

El *acompañante* es la persona experta en el carisma lasaliano, en la misión y la espiritualidad, que sigue de cerca permanentemente el proceso de la persona o grupo que acompaña, y les orienta con su discernimiento. Puede estar integrado o no en el mismo grupo acompañado, puede ser de la misma o diferente identidad (Hermano, Hermana, Seglar, hombre o mujer, Sacerdote) que el acompañado.

Asambleas y Consejos

1. Capítulo General y Capítulo distrital.

- *El Capítulo General*: “Constituido a imagen del Instituto entero el Capítulo es, desde los tiempos del Fundador, la expresión más elevada de la comunión existente entre todos los Hermanos, y perpetúa entre ellos la fidelidad viva al carisma propio del Instituto.

Como representante de todo el Cuerpo, el Capítulo general está calificado para proceder, en su nombre, a la evaluación periódica de la vida del Instituto, a su adaptación y renovación permanentes, a establecer las líneas maestras de su acción futura, y a elegir al Hermano Superior y Hermanos Consejeros. Puede adoptar cualquier otra medida de orden legislativo o administrativo concerniente a sus instituciones y a sus miembros.” (Regla FSC, 103)

- *El Capítulo Distrital*: “El Capítulo de Distrito es una asamblea de carácter pastoral y administrativo que manifiesta la unidad profunda existente entre los Hermanos y les permite participar efectivamente en forma directa o delegada, en las instancias de reflexión y de decisión del

Distrito. ... Evalúa todos los aspectos de la vida del Distrito; tiene en cuenta la situación local y establece proyectos concretos de renovación, adaptación o desarrollo para el futuro próximo.” (Regla FSC, 128)

*** Los Capítulos General y Distrital son estructuras características de una Institución religiosa. En el tiempo de transición que estamos viviendo y desde hace algunos años, se ha permitido la participación en ellos de otros lasalianos, diferentes de los Hermanos, siempre en calidad de invitados. Sin embargo, para que los nuevos asociados lasalianos puedan sentirse plenamente responsables del carisma y la misión, se necesitan nuevas estructuras de comunión y de animación de la asociación, tales como las Asambleas de Asociados para la MEL, donde todos puedan participar en igualdad de derechos.

2. Asamblea de Asociados para la Misión Educativa Lasaliana.

El 43° Capítulo General propuso esta Asamblea a nivel internacional como un lugar de encuentro entre Hermanos y demás asociados lasalianos, para desarrollar estos objetivos (propuestas 3 y 8):

- compartir las experiencias de asociación, evaluar el proceso y presentar pistas de acción al próximo Capítulo General para el desarrollo de la asociación;
- buscar y proponer respuestas a las nuevas necesidades de la misión en el servicio educativo de los pobres.

La Asamblea se ha ido estableciendo también a nivel regional e incluso distrital. Los participantes asisten con los mismos derechos de voz y voto.

La Asamblea (a nivel mundial, regional o distrital) representa a una familia carismática, no a una institución jurídica (a diferencia del Capítulo General o Distrital respecto del Instituto FSC), por tanto su autoridad no puede ser, en ningún caso, jurídica o decisoria. Su autoridad le viene de su capacidad de iluminar y orientar los caminos a seguir por la Familia Lasaliana en los niveles correspondientes. El discernimiento que proporcione ha de ser luego llevado a la práctica en los órganos decisorios que representen a los diversos grupos e instituciones lasalianas.

Esta característica de la Asamblea como lugar de encuentro, comunión y discernimiento, no de gobierno, ha de ser tenida en cuenta al organizarla, para no someterla a esquemas de funcionamiento que han caracterizado los Capítulos propios de los institutos religiosos.

3. Los Consejos de Distrito.

- *El Consejo distrital de los Hermanos*: “El Consejo de Distrito tiene por misión promover la unidad y asistir al Hermano Visitador en el ejercicio de su cargo. Juntos elaboran los proyectos referentes a la marcha del Distrito y estudian cómo encarar los problemas que se plantean.” (Regla FSC, 136)

A medida que se ponen en marcha las nuevas estructuras de la Asociación lasaliana, el Consejo distrital de los Hermanos, como entidad canónica que asesora al Superior Mayor, tendrá que distinguir o compartir sus atribuciones, para reservarse sólo las que le correspondan en su función de representación de los Hermanos y para actuar de forma complementaria con las otras estructuras de animación distrital.

- *El Consejo distrital de la Misión*: El 43º Capítulo General propuso a los distritos (propuestas 5 y 6) una estructura encargada de la Misión educativa lasaliana en el ámbito distrital, formada por Hermanos y Asociados, en la que todos participen con voz y voto. El nombre más común con el que se conoce esta estructura es el de “Consejo para la Misión”.

El Consejo distrital de la Misión, donde estén representados los diversos grupos de Asociados y Colaboradores que componen el Distrito, puede asumir funciones de discernimiento que se atribuían anteriormente al Consejo distrital de los Hermanos, en lo que se refiere a la misión educativa.

Comunidad

1. Ambigüedad del término.

“Comunidad” es un término muy ambiguo, utilizado en contextos muy diversos: político, geográfico, religioso, empresarial... para expresar realidades muy diferentes, pero con un común denominador: la agrupación de personas.

Nos referimos aquí a la *comunidad* en el contexto de la Asociación lasaliana.

2. Al servicio de la comunión para la misión.

La *comunidad* es la estructura que permite realizar o concretar de manera

orgánica la *comunión para la misión*. Se diferencia, pues, esencialmente, de un equipo de trabajo, de un grupo de reflexión, de un grupo de oración... aunque la comunidad puede reunir todos estos aspectos.

El lazo que une la *comunión* con la *misión* es el *carisma*, que en definitiva es el Espíritu presente en las personas que componen la comunidad. El *carisma lasaliano* desarrolla en la comunidad un dinamismo de escucha, diálogo y respuesta a los requerimientos que vienen de la misión. El *carisma* desarrolla la solidaridad entre las personas y la unidad de corazones, al tiempo que descubre el sentido profundo de cuanto se está viviendo.

3. La comunidad lasaliana

La comunidad lasaliana es el resultado práctico de este dinamismo de *comunión y misión* a la luz del *carisma lasaliano*. En este diálogo entran en juego los diversos carismas personales o vocaciones, los estados de vida, las opciones... y da como resultado las diversas *comunidades lasalianas*: comunidades religiosas de Hermanos/as, comunidades de seglares, comunidades de religiosos y seglares... Designa, pues, realidades o estructuras bastante diferentes en cuanto a ritmos de encuentro, dependencia mutua, participación de bienes...

La relación y dependencia de unas comunidades lasalianas con otras da lugar a otro nivel de comunión que produce el Distrito como *comunidad de comunidades*. Y a un nivel más amplio podemos referirnos a la *Comunidad lasaliana mundial*, entendida siempre como *comunión de comunidades*, o la Familia Lasaliana.

Entre las comunidades lasalianas locales podemos especificar y distinguir:

3.1 Las comunidades educativas de las obras lasalianas, formadas por los educadores (no sólo los profesores) que intervienen en la educación de los destinatarios de la obra. En sentido amplio, el término “comunidad educativa” incluye también a los destinatarios, ya sean niños, jóvenes o adultos.

Lo que convierte una comunidad educativa en una comunidad lasaliana es la existencia en su interior de los dinamismos asociativos que son característicos del carisma lasaliano, en especial:

- un modo de vivir en solidaridad y fraternidad, promovido entre los miembros de la comunidad educativa;

- la escucha comunitaria de las llamadas de niños y jóvenes, especialmente los pobres; y por tanto, un esfuerzo continuado por organizar la obra educativa en función de las personas concretas de los alumnos, de sus necesidades, especialmente de los que requieren mayor atención;
- una participación solidaria en la responsabilidad de la misión;
- la búsqueda conjunta del sentido profundo de la acción educativa a través de la espiritualidad lasaliana.

Naturalmente, la presencia de estos dinamismos dependerá en gran parte de que en el interior de la comunidad educativa exista alguna comunidad de fe que vive intencionalmente el carisma lasaliano y actúa como fermento en la comunidad.

3.2 Comunidades cristianas: los miembros de estas comunidades están unidos por lazos explícitos de fe cristiana y por la intención, también expresa, de desarrollar entre sí lazos de comunión, y servir desde esa comunión a la misión educativa, guiados por el carisma lasaliano.

La estructura comunitaria de estas comunidades es muy variable: en unos casos el momento de encuentro comunitario es de periodicidad semanal o quincenal, aunque suelen acompañarse con momentos de convivencia más intensa o prolongada varias veces durante el año; pero no faltan los casos de comunidades cristianas lasalianas con vida en común bajo el mismo techo, con un ritmo diario de oración comunitaria y un alto nivel de comunicación y de participación de bienes, y todo ello motivado por la misión educativa lasaliana.

3.3 Comunidades de fe de diversas confesiones, formadas por creyentes de diferentes religiones. La misión les ha unido, el deseo de dar respuesta a las necesidades de los pobres, y se encuentran juntos trabajando en la Obra de Dios. Muchos elementos de la espiritualidad lasaliana les ayudan a encontrar el mismo sentido a lo que están viviendo, aunque cada uno añada la perspectiva de su propia religión. Para todos ellos Juan Bautista de La Salle es un maestro de vida y espiritualidad.

4. Reservas.

- El uso del término “*comunidad*” para designar la comunión de seglares encuentra reticencias en algunos ambientes, por estar dicho término tradicionalmente referido a la *comunidad religiosa* o por hacerlo equi-

valente a la “*vida en común*” bajo el mismo techo. En otros ambientes, la reticencia se presenta por parecer que corresponde a una realidad muy exigente, por lo que se prefiere utilizar en su lugar el término “*grupo*”.

Distrito

1. El Distrito como unidad organizativa del Instituto FSC.

En el contexto lasaliano, el término “distrito” designa, originalmente, la unidad básica para la organización territorial del Instituto FSC y que agrupa a un cierto número de Hermanos bajo la obediencia de un Hermano Visitador. Es el equivalente del término “provincia”, comúnmente usado en la mayoría de las Congregaciones religiosas, y ocasionalmente, en alguno de los distritos lasalianos. El Distrito “manifiesta y mantiene la unión fraterna que permite a todos, comunidades y Hermanos, prestarse ayuda para llevar juntos la responsabilidad de su vida y de su labor apostólica” (Regla FSC, 124).

En la situación actual de florecimiento del carisma lasaliano en la Iglesia-Comunión, el distrito está siendo el lugar de reconocimiento de las nuevas formas de vida lasaliana, el “*marco de referencia*”, como lo llama el Capítulo General de 2000, donde toman forma las estructuras de la nueva realidad asociativa lasaliana.

2. Hacia un nuevo concepto de Distrito.

En este nuevo contexto, y en la medida en que se va desarrollando esta nueva realidad asociativa, se va abriendo paso también un nuevo concepto de Distrito lasaliano como estructura organizativa que favorece la comunión de la Familia Lasaliana al servicio de la misión educativa lasaliana. Para ello, el nuevo Distrito:

- Garantiza que la formación en el carisma lasaliano llegue a todos sus miembros.
- Fomenta la relación humana, y desde ella la comunión entre las comunidades y entre los miembros de las comunidades.
- Vela para que todos los responsables de la orientación de las obras educativas lasalianas tomen conciencia de que el servicio educativo de los pobres es una prioridad fundamental (Circ. 447, p. 11).

- Donde existan diferentes grupos o instituciones lasalianas, la comunidad distrital favorece una respuesta coordinada a las necesidades de la misión, tanto en el discernimiento de las obras actuales como en la puesta en marcha de nuevas obras.
- Promueve la búsqueda compartida, la elección solidaria de respuestas a las necesidades de la misión, la elaboración corresponsable de los proyectos y la actuación subsidiaria entre todos los que comparten la misión.
- Desarrolla un estilo de financiación y de administración de los recursos económicos que tienda a disminuir la dependencia de las aportaciones provenientes de las estructuras de los Hermanos, y estimula la responsabilidad compartida de todos los asociados en el sostenimiento económico de la Asociación.
- Apoyándose en los puntos anteriores, estimula entre sus miembros el sentimiento de pertenencia: al distrito, a la historia viva lasaliana, al conjunto de los asociados lasalianos.

El Distrito toma como base de su organización la comunidad, no la obra educativa, y se configura como una comunidad de comunidades lasalianas. En esto no se diferencia del distrito tradicional. La diferencia está en que las comunidades comienzan a ser mucho más diversificadas, en la composición de sus miembros y, en consecuencia, también en el ritmo y el tipo de vida comunitaria.

*** Lo dicho aquí para el Distrito es válido en todo o en gran medida para la Región (Regla FSC, 127), como agrupación de Distritos por afinidad geográfica o cultural, y para las organizaciones territoriales afines al Distrito, como el Subdistrito (Regla FSC, 125 c) y la Delegación (Regla FSC, 126).

Familia Lasaliana

1. Un concepto inclusivo.

“La expresión ‘*Familia Lasaliana*’ se refiere a todos los que participan en el proyecto educativo lasaliano, especialmente a los que asumen el proceso de compartir el espíritu y la misión de San Juan Bautista de La Salle” (42° Capítulo General, Circ. 435, p. 49, prop. 3).

Esta aclaración o definición proporcionada por el 42° Capítulo General

(1993) hace de la Familia Lasaliana un concepto *inclusivo*, pues abarca a todos los que, de una u otra forma, a niveles más superficiales o profundos, participan en el *proyecto educativo lasaliano* (concepto también muy amplio, que no se limita a las obras o centros del Instituto de los Hermanos). Al mismo tiempo supone diferentes grados o niveles de pertenencia, como sucede en toda familia. Pero no es una pertenencia estática o invariable, sino dependiente de un *proceso* en el que se puede avanzar más o menos. El proceso de pertenencia a la Familia Lasaliana se desarrolla *al compartir el espíritu y la misión de san Juan Bautista de La Salle*.)

“Familia Lasaliana” no es equivalente, por tanto, a “conjunto de asociados lasalianos”, pero este conjunto forma parte de la Familia Lasaliana y constituye su núcleo central o vital, a modo de garantía que recuerda constantemente a toda la Familia el espíritu que debe animarla y la misión para la cual existe.

2. Evolución del concepto.

El concepto “Familia Lasaliana” aparece en los documentos del Instituto desde el Capítulo General de 1976 (Circular 403, p. 78, n. 6), pero no ha sido igualmente aceptado en todos los lugares. Desde el año 2000 puede decirse que es ya de uso común en el mundo lasaliano para incluir bajo el mismo “paraguas” a *“todas las personas, grupos y movimientos que han encontrado su inspiración en el enfoque educativo y en la espiritualidad de San Juan Bautista de La Salle”* (cf. Aclaración de Términos, al final de la circular del Consejo General *“La misión lasaliana: educación humana y cristiana. Una misión compartida”*. 1997).

Actualmente se está produciendo un cambio gradual de mentalidad, especialmente en los Hermanos, pero también en otros lasalianos, en cuanto a la manera de considerar la Familia Lasaliana respecto del Instituto de los Hermanos. El cambio consiste en dejar de pensar la Familia Lasaliana en torno al Instituto de los Hermanos, para pensarla en torno a la misión educativa lasaliana. El Instituto deja de ocupar el centro y pasa a situarse como un planeta más en el sistema planetario lasaliano, junto a otros planetas que giran en distintas órbitas en torno a la misión educativa lasaliana, el verdadero “Sol” de nuestro sistema. En este cambio de centro, el Instituto de los Hermanos, por su capacidad organizativa y por ser el primer garante del carisma lasaliano, ha de llevar la iniciativa de promover nuevas estructuras, tales como la Asamblea Internacional de “Asociados

para la Misión Educativa Lasaliana”, donde se haga efectiva la comunión y el reparto de protagonismo entre toda la Familia Lasaliana.

Instituto F.S.C.

“El Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas es la primera forma de asociación querida por Juan Bautista de La Salle” (43º Cap. Gral., Circ. 447, p.3).

Desde el punto de vista canónico, el Instituto FSC⁴ se incluye entre las formas de vida consagrada en la Iglesia, como un *instituto religioso*⁵: “El Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, aprobado por la Bula *“In apostolicae dignitatis solio”* del Papa Benedicto XIII, es un Instituto de derecho pontificio compuesto exclusivamente por religiosos laicales.” (Regla FSC n. 2).

El uso del término *Instituto* (“Instituto lasaliano”, “Instituto de los Hermanos...”) no siempre es preciso. Normalmente se refiere a la institución religiosa formada por los Hermanos de las Escuelas Cristianas y las obras que dependen directamente de ella. Sin embargo se utiliza también con frecuencia como equivalente del mundo lasaliano, o de la Familia Lasaliana,... por ejemplo cuando se dice que “El Instituto celebra en el 2006 la 1ª Asamblea Internacional de la Misión Educativa Lasaliana...”. En realidad no es el Instituto sino el conjunto de los asociados lasalianos, o la Comunidad lasaliana mundial..., donde se incluye el Instituto de los Hermanos.

Más confuso es el afirmar que “el Instituto se ha abierto a la entrada de los seglares” o que “los seglares asociados pertenecen al Instituto”. Estas afirmaciones hacen equivalente el Instituto FSC con el conjunto de los asociados lasalianos, lo cual no corresponde a la realidad. La nueva Asociación lasaliana que está surgiendo en la Iglesia-Comunión no implica que el Instituto se amplíe con la entrada de los asociados seglares en él, sino que el propio Instituto ha de integrarse en otra realidad más amplia que es el nuevo conjunto de asociados lasalianos, religiosos/as, seglares, sacerdotes...

⁴ El acrónimo “F.S.C.” corresponde a las iniciales de las palabras latinas (caso genitivo) *“Fratrum Scholarum Christianarum”*: “de los Hermanos de las Escuelas Cristianas”.

⁵ *“Un instituto religioso es una sociedad en la que los miembros, según el derecho propio, emiten votos públicos perpetuos o temporales que han de renovarse sin embargo al vencer el plazo, y viven vida fraterna en común.”* (Código de Derecho Canónico, c. 607.2)

Sugerencias para trabajar en grupo con el vocabulario temático

1. Comprensión de un concepto.

Desarrollar el diálogo a partir de las siguientes cuestiones:

- ¿Cómo suele entenderse este término en nuestro ambiente?
- ¿Qué diferencias encuentro entre mi manera (nuestra manera) de entenderlo y lo que se dice en el Vocabulario?
- ¿Qué aclaraciones me parecen más importantes?
- ¿Qué aspectos me parecen oscuros? ¿Cómo podemos aclararlos, o qué otros textos pueden ayudarnos?

2. Relación entre conceptos: mapa conceptual.

Partiendo del concepto que es objeto de nuestra reflexión desarrollamos un “mapa conceptual”, estableciendo relaciones con otros conceptos del Vocabulario Temático (véase, como ejemplo, el mapa conceptual establecido a partir del concepto “carisma”, en las páginas 7-9 de “El Carisma Lasaliano”, Estudios Lasalianos nº 13).

3. Profundización “en espiral”.

Desarrollar la reflexión a partir de los conceptos más esenciales y referenciales, y agrupar los demás conceptos en torno a los primeros. Cada concepto esencial con sus “satélites” permite tener una visión global de la Asociación. Esa visión global se va ahondando con cada perspectiva ofrecida por un nuevo concepto esencial y sus “satélites”.

Propuesta de conceptos esenciales:

Asociación (1ª Parte, 2)

Misión y Comunión (1ª Parte, 3)

Carisma

Espiritualidad

Fundador

Ministerio

(Pueden añadirse otros: Identidad, Servicio educativo de los Pobres...)

La elección de los “satélites” puede variar en función de las preocupaciones

o dudas del momento, y también puede completarse con diversos apartados de otros temas, para lo cual ayudará el Índice. Por ejemplo, en torno al concepto FUNDADOR pueden ir los siguientes “satélites”:

Carisma de fundador y carisma fundacional (apartado 2 de “Carisma Lasaliano”),

Espíritu de Fe (apartado 2 de “Espíritu de Fe”),

Espiritualidad de Juan Bautista de La Salle (apartado 5 de “Espiritualidad Lasaliana”),

Historia Fundacional,

Lasaliano/a (persona),

Ministerio Lasaliano (apartado 4 de “Ministerio”),

Significado del Voto de Asociación en la etapa fundacional (apartado 1 de “Voto de Asociación”).

Bibliografía Básica

para una ampliación sencilla de este Vocabulario

*** ASOCIACIÓN LASALIANA. Aproximación al concepto central.

- 43º Capítulo General. Circular 447. 1ª parte: Asociados para responder a los desafíos del Siglo XXI.
- Boletín del Instituto nº 250 (2005): *Asociados para la Misión Educativa Lasaliana*.
- Antonio BOTANA: *Asociación lasaliana: El relato continúa*. Cuaderno MEL nº 2.
- Consejo General: *La Misión lasaliana: educación humana y cristiana. Una misión compartida*. Roma 1997. En sitio Web www.lasalle.org
- John JOHNSTON: *Asociación lasaliana para la Misión, 1679-2007. Una reflexión personal sobre un relato que continúa*. En sitio Web www.lasalle.org.
- Michel SAUVAGE: *Para comprender mejor la Asociación lasaliana*. Publicado en *Lasalliana* nº 49. Sitio Web www.lasalle.org. En *Cahiers Lasalliens* nº 55, pp. 309-338, Roma 2001.
- TEMAS LASALIANOS, Tomo 1, nº 6: *Asociación*, por Mario PRESCIUTTINI y Rodolfo ANDAUR.
- TEMAS LASALIANOS, Tomo 2, nº 42: *Misión, Envío*, por Luke SALM.
- Bernadette DELIZY: *Vers des 'Familles évangéliques'. Le renouveau des relations entre chrétiens et congrégations*. Les Éditions de l'Atelier, Paris 2004, pp. 217-239; 483-494.

Animación, Acompañamiento

- 43º Capítulo General. Circular 447, pp. 8-13.
- Informe de la Asamblea Internacional 2006. Orientación Fundamental n. 6.

Asambleas y Consejos

- 43º Capítulo General. Circular 447, pp. 13-16.

- Informe de la Asamblea Internacional 2006. Orientación Fundamental n. 8.

Asociados Lasalianos

- 43º Capítulo General. Circular 447, pp. 4-8
- Antonio BOTANA: *Asociación lasaliana: El relato continúa*, capítulo 4. Cuaderno MEL nº 2.

Carisma Lasaliano

- Consejo Internacional de Estudios Lasalianos: *El Carisma Lasaliano*. Roma 2005.
- Alain HOURY: *El soplo del Espíritu en el ministerio educativo*. En *“A la escucha del Espíritu. Hermenéutica del carisma de los fundadores”*, de Fabio CIARDI. Publicaciones Claretianas, Madrid 1998, pp. 235-250.

Colaboradores/as

- 43º Capítulo General. Circular 447, p. 4.

Compromiso

- Antonio BOTANA: *Asociación lasaliana: El relato continúa*, capítulo 4. Cuaderno MEL nº 2.

Comunidad

- Boletín del Instituto 250 (2005), 3. *Comunidades de fe. La Misión llama a la Comunión*.
- Alvaro RODRÍGUEZ ECHEVERRÍA, Superior General: *Ser Hermanos en comunidad: nuestra primera asociación*. Carta Pastoral, 25-12-2001.
- I Semana Lasaliana, Región ARLEP: *Hacia la Comunidad Cristiana La Salle*. Cuadernos Lasalianos nº. 3. Madrid 1995.

Consagración

- TEMAS LASALIANOS, Tomo 1, nº 10: *Consagración*, por Luke SALM.
- Alvaro RODRÍGUEZ ECHEVERRÍA, Superior General: *Asociados al Dios de los pobres. Nuestra vida consagrada a la luz del 4º Voto*. Carta Pastoral del 25-12-2003 (en especial: pp. 31-44).

- Michel SAUVAGE: *La vision lasallienne du Frère, homme consacré*. En Études Lasalliennes n° 10, La Vie Religieuse : Esprit et Structure, pp. 76-93. Rome 2002.

Distrito

- Boletín del Instituto 250 (2005), 8.2 *El nuevo Distrito de los Asociados lasalianos*, por Antonio BOTANA.

Espíritu de Fe

- TEMAS LASALIANOS, Tomo 1, n° 25: *Espíritu del Cristianismo*, por Luis VARELA.
- TEMAS LASALIANOS, Tomo 2, n° 35: *Fe, Espíritu de Fe*, por Pascual MAYMÍ.

Espiritualidad Lasaliana

- Antonio BOTANA: Raíces de nuestra identidad. Cuadernos Lasalianos n° 7. Madrid 1999. (También en sitio Web www.lasalle.org). En especial: pp. 37-50, 85-108, 156-182; 221-240.
- Michael F. MEISTER: *Espiritualidad lasaliana y Asociación*. En "Identidad lasaliana", Cuaderno MEL n° 27, pp. 55-69. Roma 2006.
- Gerard RUMMERY: *Lasallian Spirituality*. En sitio Web www.lasalle.org.
- Jean-Louis SCHNEIDER. *Saint Jean-Baptiste de La Salle, un Maître spirituel pour les éducateurs*. A la page web www.lasalle-fec.org (Lasalliens en France).

Familia Lasaliana

- Consejo General: Carta a la Familia Lasaliana. Roma 1989.
- Antonio BOTANA: *Bases para un modelo actual de Familia Lasaliana*. Ensayos Lasalianos n° 4.
- Bernadette DELIZY: *Vers des 'Familles évangéliques'. Le renouveau des relations entre chrétiens et congrégations*. Les Éditions de l'Atelier, Paris 2004, pp. 330-342.

Formación para la Asociación

- Boletín del Instituto n° 250 (2005): 6.7, *¿Qué entendemos por Formación Lasaliana?*, por Comisión Europea de Formación Lasaliana.

- Informe de la Asamblea Internacional 2006. Orientación Fundamental n. 7.
- Greg KOPRA, “*La*” Misión se convierte en “*Nuestra*” Misión. Cuadernos MEL n° 35.

Fundador

- Antonio BOTANA: *Raíces de nuestra identidad*. Cuadernos Lasalianos n° 7. Madrid 1999. Pp. 13-24: *Claves. Juan Bautista de La Salle, la persona y su carisma*.
- Edwin BANNON: *De La Salle: Fundador y Peregrino*. RELAL. Bogotá 2004.

Hermano

- TEMAS LASALIANOS, Tomo 2, n° 38: *Hermanos de las Escuelas Cristianas*, por Roger PETIT.
- Consejo Internacional de Estudios Lasalianos: *El Carisma Lasaliano*. Roma 2005. Páginas 251-256: El carisma de la fraternidad, por Jean-Louis SCHNEIDER.

Historia Fundacional

- John JOHNSTON, Superior General: *El desafío: Vivir hoy nuestra historia fundacional*. Carta Pastoral del 1-01-2000.
- Antonio BOTANA: *Asociación lasaliana: El relato continúa*, capítulo 2. Cuaderno MEL n° 2.

Identidad Lasaliana

- Grupo de Expertos Lasalianos: *Identidad lasaliana*. Cuaderno MEL n° 27.
- Antonio BOTANA: *Identidad lasaliana. Un esquema de 3x3+1*. En sitio Web www.lasalle.org/Recursos/Publicaciones.
- Asociación lasaliana: *El relato continúa*, capítulo 1. Cuaderno MEL n° 2.
- Robert COMTE: *La identidad hoy*. Cuaderno MEL, n° 25.

Ministerio

- TEMAS LASALIANOS, Tomo 3, n° 86: *Ministerio – Ministro*, por Hilaire Raharilalao y Alain Houry.

- Alvaro RODRÍGUEZ ECHEVERRÍA: *Ministros y Servidores de la Palabra*. Cuaderno MEL n° 18.
- Antonio BOTANA: *Raíces de nuestra identidad*. Cuadernos Lasalianos n° 7. Madrid 1999. (También en sitio Web www.lasalle.org). Ver 2ª parte: *El ministro*, especialmente apartado 2º: *El proyecto* (pp. 129-155).

Los Pobres (El servicio educativo de)

- 43º Capítulo General. Circular 447, 2ª parte: *La Misión hoy: Urgencias y esperanzas. I. Servicio educativo de los pobres*, pp. 20-24.
- 44º Capítulo General. Circular 455, Tema 4.
- Reunión Intercapitular. Mayo-2004: *El servicio educativo de los pobres*. Cuaderno MEL n° 20.
- Boletín del Instituto n° 247 (2002): *Los derechos del niño*.
- TEMAS LASALIANOS, Tomo 1, n° 5B: *Los hijos de los artesanos y de los pobres*, por Raphael Basset.
- TEMAS LASALIANOS, Tomo 2, n° 50: *Pobres*, por Raphael Basset.
- Bruno ALPAGO: *El Instituto al servicio educativo de los pobres*. Estudios Lasalianos n° 7. Roma, 2000.
- Antonio BOTANA: *Nuestros destinatarios preferidos: los pobres*. En *Itinerario del Educador*, Cuadernos MEL n° 8/9, Tema 7.

Refundación

- Antonio BOTANA: *La nueva presencia del Hermano en la escuela*. Cuadernos Lasalianos n° 13. Madrid, 2003. En especial, capítulos 4 y 5.
- Michel SAUVAGE: *Perspectives de refondation*, en *Cahiers Lasalliens* 55, pp. 246-262. Publicado en *Lasalliana* n° 41.
- Unión de Superiores Generales: *Para una fidelidad creativa: REFUNDAR*. Ed. Il Calamo, Roma 1998.

Universalidad

- Antonio BOTANA: *Asociación lasaliana: El relato continúa*, capítulo 4.2. Cuaderno MEL n° 2.

Voluntarios

- Boletín del Instituto n° 250 (2005), 3.6 – 3.9.

Voto de Asociación

- 44º Capítulo General. Circular 455, Tema 3, 1.
- Alvaro RODRÍGUEZ ECHEVERRÍA, Superior General: *Asociados al Dios de los pobres. Nuestra vida consagrada a la luz del 4º Voto*. Carta Pastoral del 25-12-2003.
- Antonio BOTANA: *El Voto de Asociación, corazón de la identidad del Hermano*. Sitio Web www.lasalle.org.
- Boletín del Instituto nº 250 (2005): 1. *Asociación lasaliana: un arco iris*, por Antonio BOTANA.
- TEMAS LASALIANOS, Tomo 2, nº 65: *Votos*, por Luke SALM.
- Jean-Louis SCHNEIDER: *El Voto que se había perdido y ha sido hallado*. Sitio Web www.lasalle.org.
- Alain HOURY: *Le lien d'association entre les Frères, du XVII au XIX siècle, éclairage pour notre association entre Frères et Laïcs*. Sitio Web www.lasalle.org.
- Donald MOUTON: *The Vow of Association: Realizing the Potential*. Sitio Web www.lasalle.org.
- Luke SALM: *Lasallian Association and the Vow*. Sitio Web www.lasalle.org.

Últimas PUBLICACIONES de los ESTUDIOS LASALIANOS

En la Colección *CAHIERS LASALLIENS*:

- Cahiers Lasalliens N° 61. Frère Léon Lauraire: *LA CONDUITE, APPROCHE CONTEXTUELLE*. Rome 2001. En français ; próximamente : traducción en español.
- Cahiers Lasalliens N° 62. Hermano Léon Lauraire: *LA « GUÍA DE LAS ESCUELAS »*. Enfoque pedagógico. Roma 2006.
- Cahiers Lasalliens N° 64. Frère Jean Pungier: *Le Catéchisme des Mystères et des Fêtes de Jean-Baptiste de La Salle. Ses Sources – Son Message*. Roma 2007.
- (Próximamente: Cahiers Lasalliens 65 et 66, continuación del estudio del Hermano Jean Pungier).

En la Colección *ESTUDIOS LASALLIANOS*:

- Estudios Lasalianos 11: Hno. Henri Bédel. *Iniciación a la Historia del Instituto de los Hermanos de las escuelas cristianas. Siglos XIX – XX. 1875 – 1928*. Roma 2006.
- Estudios Lasalianos 12: Hno. Henri Bédel. *Iniciación a la Historia del Instituto de los Hermanos de las escuelas cristianas. Siglo XX. 1928 – 1946*. Roma 2008.
- Estudios Lasalianos 13: Colectivo (CIEL). *El Carisma Lasaliano*, Roma 2005.
- Estudios Lasalianos 14: Hermano Josean Villalabeitia. *Consagración y audacia. La Comisión Internacional de los Votos (1971– 976)*. Roma 2007.

En la Colección *ENSAYOS LASALLIANOS*:

- Essais Lasalliens N° 1: Frère Jean-Louis Schneider. *Un certain air d'élévation et de grandeur*. Roma 2002.
- Ensayos Lasalianos N° 2. Hermano Josean Villalabeitia. *No hagáis diferencia... Consagración y tareas apostólicas en los primeros tiempos del Instituto*. Roma 2007.

Pedidos: Hermano Secretario General del Instituto.

